

¿Refugiados o desplazados medioambientales?

Los casos de Haití y Japón

Cipollone Agustina

C-2308/6

Directora: Dra. María del Pilar Bueno

Carrera: Lic. en Relaciones Internacionales

Lugar: Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Fecha de entrega: 10 de octubre de 2014

Resumen

A fines del siglo XX, pudo constatar que por primera vez en la historia los movimientos poblacionales ocasionados por cambios en el medioambiente han superado a aquellos desplazamientos causados por conflictos bélicos o políticos. Es en este contexto donde surge una nueva categoría de personas: aquellas que, debido a graves problemas ambientales, se ven en la necesidad de trasladarse dentro o fuera de sus fronteras. Pero se debe diferenciar entre quienes se movilizan dentro de su territorio convirtiéndose en *desplazados internos por cuestiones medioambientales* y aquellos que lo hacen fuera de él consagrándose en *refugiados medioambientales*.

El eje de la presente investigación, se basa en indagar acerca de las condiciones preexistentes de aquellas personas que debieron moverse a causa de un desastre erróneamente denominado ambiental. Éstas son -a nuestro entender- las que determinarán si se trata de un desplazado interno por cuestiones medioambientales o de un refugiado ambiental.

Para poner en práctica las conclusiones obtenidas, se consideran dos casos concretos: Haití, víctima de un terremoto devastador en enero de 2010 y Japón, escenario de un terremoto y un posterior tsunami en marzo de 2011.

Palabras claves: desplazamientos poblacionales, desplazados internos por causas medioambientales, refugiados medioambientales.

Agradecimientos

A mi padre, quien ha hecho posible el recorrido de este camino. A mi hermana Antonella, quien se ha convertido en un pilar fundamental para la elaboración de esta tesina. A Julián, por su paciencia y apoyo durante todos estos años. A María del Pilar Bueno, por su tiempo y dedicación.

Índice

Abreviaturas.....	2
Introducción.....	3
Capítulo I.....	17
1.1 Los desplazamientos de población a lo largo de la historia.....	17
1.2 El rol del cambio climático en los nuevos movimientos poblacionales.....	19
1.3 Causas y consecuencias de las migraciones por temas ambientales.....	21
1.4 Tipos de migración ambiental.....	25
1.5 ¿Quiénes emigran? Perspectivas futuras.....	26
1.6 Migrantes en países desarrollados y en vías de desarrollo.....	28
1.7 Definición y protección de los desplazados por causas medioambientales.....	29
1.8 Protección de los refugiados medioambientales.....	33
1.9 Desplazados internos: terminología y protección.....	34
1.10 La decisión de migrar.....	36
Capítulo II.....	38
2.1 Condiciones de salubridad en Haití.....	38
2.2 Condiciones educacionales en Haití.....	46
2.3 Estándar de vida en Haití.....	48
2.4 Condiciones políticas en Haití.....	51
Capítulo III.....	57
3.1 Condiciones de salubridad en Japón.....	57
3.2 Condiciones educacionales en Japón.....	63
3.3 Estándar de vida en Japón.....	65
3.4 Condiciones políticas en Japón.....	69
Conclusión.....	76
Bibliografía.....	81

Abreviaturas

CMNUCC: Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
PNUMA: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
IOM: Organización Internacional de la Migración
IDH: Índice de Desarrollo Humano
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MSPP: Ministerio de Salud Pública y Población
GTS: Gasto Total en Salud
HIV: Human Immunodeficiency Virus
PDL: Partido Liberal Democrático
PDJ: Partido Demócrata de Japón
PD: Partido Democrático
PBI: Producto Bruto Interno
INB: Ingreso Nacional Bruto
EE.UU.: Estados Unidos
IPCC: Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
ONU: Organización de las Naciones Unidas
ACNUDH: Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OMS: Organización Mundial de la Salud
OEA: Organización de los Estados Americanos
OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
BID: Banco Interamericano de Desarrollo
UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
PROMESS: Programa de Medicamentos Esenciales
UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
MINUSTAH: Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití
LAPOP: Proyecto de Opinión Pública de América Latina

Introducción

Los cambios sucedidos en el denominado ambiente ocasionan importantes desplazamientos poblacionales tanto dentro como fuera de las fronteras de los países. Cuando se generan condiciones naturales desfavorables para los seres humanos, que ponen en riesgo la calidad de vida de un grupo de personas o de una comunidad entera, tienden a desplazarse hacia regiones donde puedan sobrevivir. Dichos procesos migratorios no son recientes en la historia. Desde la prehistoria hemos sido víctimas de innumerables desplazamientos producidos por fenómenos naturales y antrópicos, ya sean causados por incendios, inundaciones, huracanes o sequías. La principal diferencia con los fenómenos de otrora, radica en la certeza de los efectos de la acción humana sobre la naturaleza. Una de las temáticas que denota tal postura en forma más elocuente, es el cambio climático. La Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en su artículo 1 inciso 2, lo define como “un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera global y que se suma a la variabilidad climática natural observada durante períodos de tiempo comparables” (CMNUCC, 1992).

A fines del siglo XX, pudo constatar que por primera vez en la historia los movimientos poblacionales ocasionados por cambios en el ambiente han superado a aquellos desplazamientos causados por conflictos bélicos o políticos. Es en este contexto donde surge una nueva categoría de personas: aquellas que, debido a graves problemas ambientales, se ven en la necesidad de trasladarse dentro o fuera de sus fronteras. Sin embargo, a pesar de la gran cantidad de estudios e investigaciones sobre el tema y de la gravedad del problema, aún no se ha logrado un consenso respecto a su denominación. Es posible observar una amplia variedad de términos para referirse a ellos: refugiado ecológico, desplazado medioambiental, emigrante medioambiental, eco-refugiado, entre otros. Es necesario por ello, conocer los antecedentes del concepto de “refugiado ambiental”, introducido por primera vez en 1985 en un informe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), elaborado por Essam El-Hinnawi. En dicho informe, los refugiados ambientales se definen como aquellos individuos que se han visto forzados a dejar su hábitat tradicional, de forma temporal o permanente, debido a un

marcado trastorno ambiental, ya sea a causa de peligros naturales y/o provocado por la actividad humana, como accidentes industriales o que han incitado su desplazamiento permanente por grandes proyectos económicos de desarrollo, o que se han visto obligados a emigrar por el mal procesamiento y depósito de residuos tóxicos, poniendo en peligro su existencia y/o afectando seriamente su calidad de vida (El-Hinnawi, 1985).

Si bien, a lo largo de la historia las personas se vieron obligadas a abandonar su lugar de residencia habitual escapando de la persecución, no es hasta principios del siglo XX que comienzan a pergeñarse normas universales destinadas a su protección. El sistema jurídico que se inicia en el marco de Sociedad de Naciones culmina con el establecimiento de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la adopción de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951. Dicha convención, constituye la fundación de la protección internacional de los refugiados, definiéndolos y estableciendo sus derechos y las obligaciones de los Estados para con éstos. Al mismo tiempo, incorporaba dos limitaciones, una de carácter temporal (que fuera referido a acontecimientos que hubieran tenido lugar antes del 1 de enero de 1951) y otra geográfica (que tales acontecimientos pudieran ser referidos a sucesos producidos sólo en Europa). Sin embargo, a comienzo de los años sesenta, los problemas de los refugiados aparecieron y se multiplicaron rápidamente en otros continentes, especialmente en África, haciendo ineficientes las limitaciones. Estos nuevos refugiados, contaban con la asistencia de ACNUR, pero los Estados no tenían ninguna obligación al respecto. Para poner fin a esta situación se decidió enmendar la Convención con el Protocolo Adicional de 1967, donde se retiraron las restricciones antes dichas. Estos instrumentos jurídicos proporcionaron, por primera vez, una estructura formal para responder a las necesidades generales de los refugiados y normas para protegerlos en aplicación del Derecho Internacional.

La convención, en su artículo 1.A.2, define al *refugiado* como “aquella persona que debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él”. De esta forma, un refugiado según el Convenio y su Protocolo cuenta con

cuatro elementos característicos: estar fuera de su país de origen; que el Estado de origen sea incapaz de proporcionar protección o de facilitar el retorno; que esta incapacidad sea atribuida a una causa inevitable que provoque su desplazamiento, y que dicha causa se base en razones de raza, nacionalidad, pertenencia a un grupo social u opinión política. Como vemos, entre las causas que generan los movimientos involuntarios se pueden mencionar: las políticas, como guerras civiles, conflictos internacionales, división de Estados y las económicas, como la pobreza y el subdesarrollo. No obstante, no se encuentra ninguna referencia a la degradación ambiental ni a los desastres naturales como motivo de persecución.

Tal como afirma Borràs Pentinat (2006: 88), “a partir de los años sesenta nuevas circunstancias de refugio, como los conflictos armados y la violencia generalizada, obligaron a hacer una interpretación diferente y abrieron nuevas perspectivas para una extensión del concepto en el ámbito internacional, con las sucesivas ampliaciones del mandato de ACNUR por la Asamblea General de Naciones Unidas y a escala regional con la Convención para los Refugiados de la Organización para la Unidad Africana, de 1969 y la Declaración de Cartagena sobre Refugiados, de 1984. Si bien, gracias a estos instrumentos, parece haber cierto consenso sobre la consideración de los desplazados internos como refugiados, no ocurre lo mismo en el caso de los desplazados medioambientales. De hecho, no contamos con ninguna Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas ampliando el mandato de ACNUR para la protección de este colectivo. Ni tampoco se hace referencia alguna a los desastres medioambientales como motivo de persecución en los instrumentos regionales”.

La doctrina especializada, no se ha mostrado aún a la utilización de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados como marco jurídico protector de los desplazados medioambientales. Tanto ACNUR como la Organización Internacional de la Migración (IOM, por sus siglas en inglés) han optado por utilizar la denominación de “personas ambientalmente desplazadas”, evitando el término de “refugiado ambiental”, entendiendo por aquellas a las personas que se han desplazado en su propio país o que lo han hecho a través de fronteras internacionales debido a la degradación, el deterioro o la destrucción del medio ambiente. Precisamente, para ACNUR, la negativa de extender el reconocimiento de refugiado a aquellos desplazados ambientales, se basa en que ello supondría la posibilidad

de aplicar las mismas soluciones que a los refugiados políticos, es decir, la repatriación voluntaria o retorno voluntario al país de origen, el reasentamiento o traslado de los refugiados a un tercer país distinto al de asilo y la integración local o la permanencia en el país que les dio acogida, de manera que los recursos disponibles no bastarían para quienes sufren persecuciones políticas, religiosas y de otra índole. No obstante, ACNUR intenta abordar las cuestiones ambientales al comienzo de las operaciones con los refugiados, y a su vez, busca la colaboración y apoyo de los países que los albergan, de la comunidad de donantes y de otras organizaciones internacionales.

Muchas veces suele asimilarse y confundirse la categoría de refugiado con la de desplazado interno, es por ello necesario dejar en claro las diferencias entre ambos. ACNUR, entiende como *desplazados internos* a “las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular, como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los Derechos Humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida” (Principios Rectores de los Desplazamientos Internos, 1998). Esta definición, incluye a todos los desplazados por la fuerza dentro de su propio país debido a los efectos del cambio climático.

A partir de lo dicho hasta aquí, cabe preguntarse acerca de la diferencia que existe entre los desplazados internos y los refugiados ambientales. Siguiendo a ACNUR, tanto los desplazados internos como los refugiados, con frecuencia abandonan sus hogares por las mismas razones pero, los civiles son reconocidos internacionalmente como refugiados cuando cruzan la frontera nacional en busca de asilo en otro país mientras que los desplazados internos, permanecen por alguna razón en sus propios países.

Como vemos, una de las dificultades del objeto de estudio es la existencia de una enorme cantidad de definiciones y tipologías, según las causas, duración y urgencia del desplazamiento. Esto produce un intenso debate interdisciplinario, donde se puede encontrar: en primer lugar, quienes consideran que los desplazados ambientales son refugiados y abogan por la ampliación de la definición de la Convención de 1951 sobre este punto; en segundo lugar, quienes llaman a la adopción de nuevos instrumentos para concederles una protección similar a la de los refugiados; y finalmente, aquellos que

consideran que cualquier noción sobre la existencia de refugiados ambientales y su necesidad de protección en iguales condiciones a los refugiados de otra naturaleza, es exagerada. (Solà Pardell, 2012).

Este debate en la disciplina de las Relaciones Internacionales, refleja la importancia que han adquirido en estos últimos años las temáticas ambientales, con especial referencia al cambio climático y sus consecuencias en la agenda política mundial. Su incorporación en la agenda data de la década del setenta, cuando el acelerado crecimiento económico registrado en los países industrializados, durante la etapa de posguerra, trajo aparejado una serie de problemas ambientales que comenzaron a ser percibidos con preocupación por los Estados y la comunidad internacional. Así se introdujo, por primera vez en la agenda de los principales organismos internacionales la temática medioambiental. En el marco de estas preocupaciones, en 1972 se celebró la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano constituyéndose en el primer intento de analizar el origen de los problemas ambientales y de los posibles caminos a seguir para minimizarlo. Durante la década siguiente, dichos problemas ambientales se acentuaron, así como también, la brecha económica entre países pobres y ricos derivando en la celebración del principal hito en materia ambiental: la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992. Dicha Cumbre, tuvo un poder de convocatoria inédito y proyectó el tema ambiental hacia el conjunto de los grandes debates mundiales. Desde ese momento, se procuró que todos los Estados tramitaran la inclusión de la problemática medioambiental en sus agendas. Sin embargo, a principios del nuevo siglo, la mayoría de los objetivos de la Cumbre, no se cumplirían. La globalización y sus efectos complejizaban los problemas. En 2002 en Johannesburgo, se realizó un nuevo encuentro con el objetivo de reforzar los compromisos asumidos en la Cumbre de la Tierra y frenar el deterioro del ambiente, mejorando el nivel de vida de los más pobres. Pero, una vez más, fue notoria la gran brecha que divide al mundo industrializado de aquel en vías de desarrollo. (Bueno, 2010).

En conmemoración a los 20 años de realizada la Cumbre de la Tierra, en 2012, las naciones de todo el mundo se reunieron nuevamente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Río de Janeiro. Conocida como Río+20, la conferencia se planteó el objetivo de renovar los compromisos pasados y de acordar retos futuros. Sin embargo, los avances fueron limitados. Ello tiene su explicación por un lado,

en la ya tantas veces mencionadas, diferencia entre los países industrializados y los países en desarrollo, convirtiéndose éste en uno de los mayores desafíos que debe afrontar la comunidad internacional. Y por el otro, la falta de voluntad política para la creación de nuevos marcos legales y estructuras necesarias para la coordinación y el consenso en materia ambiental.

La problemática ambiental, como se ha mencionado, ha estado presente en la mayoría de los foros de importancia mundial y se ha consolidado en la agenda política de las principales naciones desde hace varias décadas. Pero, la inclusión de la temática de los desplazados o refugiados medioambientales es reciente. Se puede reconocer, en los últimos años, que la problemática ambiental se ha convertido en objeto de atención de los medios de comunicación, así como también la reciente familiarización de la opinión pública para con los términos, sus implicancias catastróficas y los efectos de la inacción. Sin embargo, la manera de denominar a aquellas personas víctimas de catástrofes ambientales y la forma en que se produce el consecuente desplazamiento aún no está clara.

Según lo desarrollado hasta aquí, surge el interrogante central de esta tesina: *¿cuáles son los aspectos que condicionan que un individuo se movilice dentro de su territorio convirtiéndose en “desplazado interno”, o fuera de él consagrándose como “refugiado medioambiental”?*

Frente a lo expuesto, se determina como objetivo general “analizar los aspectos que condicionan que un individuo se convierta en desplazado interno o refugiado medioambiental dado un episodio extremo en su lugar de residencia”. La investigación, se encuentra enmarcada a partir de los siguientes objetivos específicos: examinar las condiciones de salubridad de las personas que son víctimas de las denominadas catástrofes ambientales; identificar sus condiciones educacionales; indagar acerca del estándar de vida que poseen y finalmente, investigar las condiciones políticas de su país de procedencia.

Para llevar a cabo dichos objetivos, se tienen en cuenta cuatro variables coincidentes con aquellas del Índice de Desarrollo Humano (IDH), indicador del desarrollo humano por país elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Tales dimensiones son: condiciones de salubridad, condiciones educacionales, estándar de vida y condiciones políticas. A los fines de operacionalizar dichas variables, se consideran distintos indicadores. En cuanto a la primera, los indicadores elegidos son: a) gasto en

salud: la suma del gasto público y privado en salud, incluido el gasto financiado por fuentes externas (OPS, 2013); b) tasa de mortalidad en un año (por cada 1.000 personas): cantidad de muertes en un año por cada 1.000 habitantes, estimada a mitad de año (Banco Mundial, 2014); c) esperanza de vida al nacer: años que un recién nacido puede esperar vivir si los patrones de mortalidad por edades imperantes en el momento de su nacimiento siguieran siendo los mismos a lo largo de toda su vida (Banco Mundial, 2014).

La segunda variable se compone de: a) años esperados de instrucción, años de instrucción que un niño en edad de ingresar a la escuela puede esperar recibir si los patrones vigentes de las tasas de matriculación específicas por edad se mantuvieran inalterados durante toda su vida (UNESCO, 2014); b) años de educación promedio, años de educación promedio que reciben las personas de 25 años y más, según los niveles de logros educacionales de la población de acuerdo con la duración de cada nivel (UNESCO, 2014).

La tercera variable es estándar de vida y está formada por dos indicadores: a) PBI per cápita, que es el producto bruto interno dividido por la población a mitad de año. Éste representa la suma del valor agregado bruto de todos los productores residentes en la economía más todo impuesto a los productos, menos todo subsidio no incluido en el valor de los productos. Se calcula sin hacer deducciones por depreciación de bienes manufacturados o por agotamiento y degradación de recursos naturales. Datos en US\$ a precios actuales (Banco Mundial, 2014); y b) INB per cápita es el ingreso nacional bruto convertido a dólares de los Estados Unidos mediante el método Atlas del Banco Mundial, dividido por la población a mitad de año. El INB es la suma del valor agregado por todos los productores residentes, más todos los impuestos a los productos (menos los subsidios) no incluidos en la valuación del producto, más las entradas netas de ingreso primario (remuneración de empleados e ingreso por propiedad) del exterior. El INB, calculado en moneda nacional, generalmente se convierte a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio oficial para comparaciones entre economías, aunque se aplica un tipo alternativo cuando se considera que el tipo de cambio oficial difiere, por un margen excepcionalmente amplio, del tipo de cambio que en efecto se aplica a las transacciones internacionales. Para suavizar las fluctuaciones de precios y tipos de cambio, el Banco Mundial utiliza un método Atlas especial de conversión. Esto aplica un factor de conversión que promedia el tipo de cambio de un año dado y los dos años anteriores, ajustados por diferencias en la

tasas de inflación del país y, en el año 2000, los países del Grupo de los Cinco (Alemania, Estados Unidos, Francia, Japón y el Reino Unido). A partir de 2001, estos países incluyen los Estados Unidos, la eurozona, Japón y el Reino Unido (Banco Mundial, 2014).

La cuarta dimensión está integrada por: a) tipo de régimen político, definido como “el rol o juego de roles en un sistema político nacional en el cual es inherente el poder de tomar decisiones políticas autoritarias”¹ (Salmore y Salmore 1978:110); b) frecuencia en que los gobernantes se alternan en el poder, entendiendo como tal el tiempo con que se llevan a cabo los cambios en la cúpula gobernante; c) grado de participación ciudadana, restringiendo el término a aquellos casos que representan una respuesta, individual o colectiva, de la sociedad a una convocatoria realizada por parte de las autoridades gubernamentales en aquellos espacios institucionales que éstas designan o crean por ejemplo, la concurrencia a los comicios.

De lo afirmado, surge a manera de hipótesis que *“las condiciones políticas, educacionales, de salubridad y el estándar de vida que poseían las personas en su país previo al desastre llamado natural o medioambiental que provoca su desplazamiento, son las que determinan su condición. Es decir, si será considerado “refugiado medioambiental” o “desplazado interno por causas ambientales”*. Y, en segundo lugar, y a manera de hipótesis operacional, que *“los episodios extremos acaecidos en Haití y Japón denotan que aquellos habitantes de países cuyo IDH era bajo al momento de la catástrofe, tienden a convertirse en refugiados ambientales, siendo que en países con alto IDH los ciudadanos optan por los desplazamientos internos”*.

Para dar respuesta al interrogante propuesto, se ha hecho uso de un enfoque teórico de las Relaciones Internacionales: el neoinstitucionalismo liberal. Partiendo de la premisa de que los Estados son los principales actores del sistema internacional, racionales y egoístas pero entendiendo que no son los únicos, esta teoría postula que sus acciones dependen de acuerdos institucionales que afectan su capacidad de comunicación y cooperación. Acciones éstas, dependientes de instituciones creadas por el hombre. Los neoinstitucionalistas definen a las instituciones como el “conjunto de reglas (formales e informales) persistentes y conectadas, que prescriben papeles de conducta, restringen la

¹ “That role or set or roles in a national political system in which inheres the power to make authoritative policy decisions”. La traducción al español es nuestra.

actividad y configuran las expectativas”. Pudiendo éstas asumir tres formas diferentes: organizaciones intergubernamentales formales o no gubernamentales internacionales; regímenes internacionales; convenciones. (Keohane, 1993:16).

El interrogante que surge entonces, es si efectivamente las instituciones ambientales, hasta ahora creadas, han podido moderar la naturaleza anárquica del sistema internacional. Para dar respuesta a dicha cuestión, es importante mencionar por un lado, la falta de consenso que aún existe con respecto a la denominación del objeto de estudio: desplazados o refugiados, es decir la carencia de una tipología común y ampliamente aceptada de los diferentes tipos de refugiados medioambientales. Una definición precisa no sólo es difícil por la multiplicidad de causas medioambientales que provocan los movimientos migratorios, sino también por las responsabilidades estatales que acarrea. Y, por otro lado, la inexistencia de un estatuto jurídico que les proporcione la protección y asistencia necesaria. Es decir, hasta la actualidad los desplazados medioambientales no están reconocidos por el Derecho Internacional. A pesar de lo antes dicho, es posible reconocer que las instituciones, tanto públicas como privadas, crean garantías fundamentales para evitar el estado constante de guerra de todos contra todos que reivindica el realismo.

Siguiendo a Alexander Betts (2014), se observa la necesidad de utilizar la noción de “régimen complejo” para definir el escenario internacional. Éste hace referencia a que “las instituciones podrían estar anidadas (como parte de un marco más amplio), ser paralelas (con obligaciones en áreas similares) y superpuestas (con múltiples instituciones con autoridad sobre la misma cuestión). Dicho concepto, intenta explicar el modo en que las instituciones internacionales han proliferado y destaca la forma en que una cuestión puede ser manejada por un número dispar de instituciones. Esto resulta especialmente útil para entender cómo nuevas y emergentes áreas están implícitamente sujetas a la gobernanza de múltiples instituciones superpuestas”. (Betts, 2014:76). Como ejemplo, puede reconocerse que mientras las normas de protección de los refugiados y el mandato de ACNUR se mantienen sin variaciones desde 1951, la protección de los refugiados políticos más relevante se produce en ámbitos paralelos. Es decir, surgen nuevas instituciones para cubrir lagunas de la Convención de 1951.

Ello se observa en diferentes ocasiones cuando la comunidad de Estados no logra dar las respuestas necesarias, y son las diversas estructuras extraoficiales y mecanismos institucionales los que llenan algunos de estos vacíos. Es decir, en el marco de la gobernanza global existe una serie de acuerdos, normas y organizaciones creadas para abordar los desafíos que se presentan en la comunidad internacional y que no logran el nivel de implementación deseada, es en ese momento donde surgen las diferentes instituciones para hacer que las reglas o prácticas se incorporen mejor a los marcos jurídicos y políticos. Ejemplo de esto, son los distintos regímenes creados para la gestión internacional de los océanos, la atmósfera, el espacio, entre otros. Lo cual pone de relieve que los Estados o un grupo de Estados no pueden afrontar estos problemas globales por sí solos.

Como afirma Christopher Joyner (2005), “los gobiernos crean acuerdos internacionales para lidiar con problemas ambientales, económicos, tecnológicos y legales que no pueden resolver por sí mismos. En ausencia de un gobierno supranacional, los gobiernos estatales se percataron de la necesidad de nuevas reglas, instituciones multilaterales y estructuras de gobernanza, para promover la cooperación, prevenir y resolver conflictos y facilitar información, compartiendo entre partes con ideas afines²” (Joyner, 2005:89). La noción de *partnership* fue elaborada en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable celebrada en Johannesburgo en 2002, para definir aquellas asociaciones que se dedican a promover la protección y conservación del medioambiente, así como al desarrollo sostenible. La finalidad de dichas asociaciones es desagregar objetivos jurídicos internacionales en compromisos nacionales y locales con políticas específicas. Una vez más, se observa un ejemplo de la importancia de las instituciones y la cooperación internacional para morigerar la anarquía en la que se encuentra sumergida la sociedad internacional.

No obstante, según Oran Young (2011), el carácter anárquico de la sociedad internacional no siempre es un obstáculo para la capacidad de los regímenes de contribuir a la solución de problemas. La estructura de poder de la era de la posguerra está cambiando

² “Governments create international agreements to deal with environmental, economic, technological, and legal problems that they cannot solve by themselves. In the absence of a supranational government, governments of states realize that they need new rules, multilateral institutions, and governance structures to promote cooperation, prevent and resolve conflicts, and facilitate information sharing between like-minded parties”. La traducción al español es nuestra.

dramáticamente. Y, aunque los Estados nacionales siguen siendo actores centrales, otros actores están ganando terreno. Ellos se encuentran desarrollando regímenes innovadores, los cuales pretenden desempeñar un papel ampliamente importante en la evolución de la estructura anárquica de la sociedad internacional. Como el referente de la Escuela Inglesa, Robert Falkner (2012), afirma “actualmente, la responsabilidad ambiental puede ser considerada una institución primaria emergente de la sociedad internacional, la cual está tomando su lugar junto a otras instituciones como la soberanía, la diplomacia y el derecho internacional”³.

En relación al estado de la cuestión, se observa que algunos investigadores, como Borràs Pentinat (2006), analizan la problemática a tratar desde una dimensión política, destacando que los Estados tienen la obligación y la responsabilidad de brindar protección y asistencia durante las diferentes etapas del desplazamiento de la población por causas ambientales. Reuveny y Allen (2007) creen que a la hora de elaborar planes de acción, se omiten sistemáticamente las responsabilidades de las políticas públicas de los Estados, las empresas y los organismos multilaterales. Otros, como Solà Pardell (2012), indagan acerca de la responsabilidad de los Estados de prevenir los daños medioambientales transfronterizos y sus consecuencias.

Desde un abordaje económico se encuentran, por un lado, aquellos autores que entienden que en general los desplazamientos pueden aumentar la presión sobre la economía receptora y su base de recursos (Reuveny y Allen, 2007) y trabajan sobre eso. Y por otro, quienes exponen que la emigración de algunos miembros de la familia al exterior o a otras regiones del propio país se halla frecuentemente interpretada como una estrategia de diversificación de fuentes de ingresos, sobre todo en áreas en que la economía familiar depende principalmente de la agricultura y, en consecuencia, de las condiciones climáticas (Marinucci, 2011). Otros estudios, postulan que el mayor problema económico que generará en los Estados receptores el desplazamiento de personas es el colapso de las ciudades: para 2030 se calcula que 1.700 millones de personas vivirán en barrios

³ “The environmental responsibility can be considered an emerging primary institution in international society, which is taking its place alongside other institutions such as sovereignty, diplomacy and international law”. La traducción al español es nuestra.

desfavorecidos, en viviendas deficientes, con escasos servicios de agua potable y con bajos índices de sanidad y educación. (Perales Salvador, 2010).

Desde la óptica sociocultural, se presentan los investigadores que resaltan la situación social que deben enfrentar los desplazados y refugiados cuando abandonan su lugar de origen. Esta situación no es sólo de desarraigo y aculturización, sino también de desintegración familiar y social, porque muchas veces están obligados a separarse de personas muy cercanas. Ello, provoca secuelas psicológicas y traumas graves debido a la cantidad de pérdidas que deben enfrentar en poco tiempo (Orsi, 2008). Otro problema a tener en cuenta en esta dimensión, son los conflictos generados por el choque cultural entre los recién llegados y los habitantes de las zonas de recepción. Los residentes anfitriones, pueden rechazar a los nuevos habitantes por considerarlos intrusos, y pueden hasta percibirlos como una amenaza, sospechando que han sido enviados para desestabilizar su régimen (Reuveny y Allen, 2007).

Por último, una gran parte de los estudios se encuentran basados en la relación existente entre los refugiados-desplazados climáticos y los derechos inherentes al género humano. Es importante que los problemas ambientales, como el cambio climático, sean abordados desde la perspectiva de los Derechos Humanos, pues se lo considera un fenómeno que vulnera la realización de los mismos (García Flores, 2010). Un enfoque integral ante el cambio climático, requiere que dichos derechos y las estrategias de adaptación vayan de la mano. “Cada persona que se ve obligada a abandonar su hogar en contra de su voluntad debe disfrutar de una solución que respete sus derechos, los proteja y, si es necesario, los cumpla según reconoce la legislación internacional en materia de Derechos Humanos” (Leckie, 2008:18).

El fenómeno de los refugiados medioambientales, es tema de estudio de innumerables investigaciones abordadas desde diversas perspectivas, tales como la económica, política, social y, sobretodo, jurídica. Sin embargo, en este trabajo se pretende examinar la cuestión a través de un enfoque multidimensional, integrando todos los aspectos anteriormente mencionados para posibilitar un estudio ampliado, evitando así conclusiones limitadas y ajustadas a una sola dimensión teórica.

A los fines de dar respuesta al interrogante planteado, se propone el análisis de dos casos concretos: Haití y Japón, pretendiendo ser un aporte innovador al área de interés. Con

respecto a la delimitación del espacio temporal, en el caso de Haití, se ha seleccionado el período 2009-2012. Ello, permitirá evaluar la situación en que se encontraba el país un año antes del terremoto y su evolución durante los dos años posteriores a la tragedia. Aplicando la misma lógica, el período elegido para el examen de Japón es 2010-2012, permitiendo analizar el contexto previo y posterior al desastre.

En primer lugar, ambos países fueron escogidos por considerarse víctimas de desastres -mal llamados naturales- en la última década y, en segundo lugar, porque un porcentaje de su población se vio obligada a desplazarse a causa de dichas catástrofes. Estos tipos ideales poseen una última característica, y la más importante, ambos son países completamente diferentes en cuanto a su desarrollo, condiciones socioculturales, condiciones políticas y, sobretodo, condiciones económicas. Ello, permite realizar contrastes útiles para el análisis.

Haití, es un país de las Antillas constituido en forma de república semipresidencialista. Su economía, es la más pobre de América y una de las más desfavorecidas del mundo. Según The World Factbook (2013), el 80% de su población vive bajo el umbral de pobreza y dos tercios de ella son dependientes de un sector de la agricultura y la pesca, tradicionalmente organizado en pequeñas explotaciones fragilizadas por la carencia y el empobrecimiento del suelo, y de la ayuda exterior. Las devastadoras tormentas tropicales que se sucedieron durante el año 2008, afectaron gravemente las escasas infraestructuras de comunicaciones, las cuales sufren la falta de inversiones por la recurrente inestabilidad y violencia política. El 12 de enero de 2010, un terremoto de 7,3 grados de magnitud en la escala de Richter destruyó Puerto Príncipe, la capital haitiana, y sus alrededores dejando un saldo de más de doscientos mil muertos y elevadas pérdidas materiales. Además, provocó la destrucción de alrededor de cien mil viviendas y el consecuente desplazamiento de los damnificados hacia países vecinos, siendo el más concurrente República Dominicana.

A diferencia de Haití, Japón es un país insular del este de Asia, el segundo más poblado de Asia Oriental. Desde 1947, es una democracia parlamentaria con la particularidad de estar constituida por un emperador y un Parlamento elegido. En cuanto a su economía, es una de las mayores potencias económicas del mundo, miembro del Grupo de los 8, el Grupo de los 4, el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), entre

otros. El 11 de marzo de 2011, Japón se vio azotado por un terremoto de 8,8 en la escala de Richter, el mayor terremoto del país en 140 años. El epicentro del temblor fue la costa del este de Honshū, provocando, a su vez, un violento tsunami. Se calcula que dicha catástrofe ha dejado alrededor de diecinueve mil muertos y pérdidas económicas por más de ciento cincuenta millones de euros, según datos del gobierno nipón. La tragedia, causó enormes problemas en las centrales nucleares provocando fugas radioactivas (The World Factbook, 2013). Sin embargo, a diferencia de lo que ocurrió en Haití, las personas que vieron afectado su entorno a causa de la catástrofe, se desplazaron internamente hacia otras regiones de Japón sin atravesar sus fronteras nacionales, convirtiéndose en desplazados internos por causas medioambientales.

Con respecto a la metodología, la perspectiva utilizada es de tipo cualitativa para una correcta interpretación y comprensión de la realidad social investigada. Las herramientas abordadas, son la observación de datos y documentos que incluye el estudio de fuentes primarias como archivos, registros, actas, o todo tipo de documentación que dé cuenta de las conductas humanas dentro de un determinado espacio y tiempo. Una vez revelados los datos, se procedió al análisis interpretacional y estadístico de los mismos. De este modo, se establecieron relaciones entre variables, interpretaciones de las mismas, y se extrajeron significados relevantes de cara al problema abordado. En cuanto al análisis interpretacional, éste es necesario, entre otras cosas, para conocer el comportamiento colectivo de los desplazados ante catástrofes ambientales. Por otra parte, el análisis de tipo estadístico fue útil para dilucidar la relación existente entre dos o más variables de la población estudiada: Haití y Japón.

La estructura de la tesina, se compone de tres capítulos. El primero de ellos, procede a la presentación del problema de estudio, analizando los movimientos poblacionales desde sus inicios hasta los nuevos desplazamientos. Siguiendo luego con un examen sobre las migraciones medioambientales, su definición y protección jurídica.

El segundo capítulo, se aboca al estudio de las condiciones de salubridad, las condiciones educacionales, el estándar de vida y las condiciones políticas de Haití.

En el tercer capítulo, se presenta el análisis de las condiciones de salubridad y las condiciones educacionales, el estándar de vida y las condiciones políticas de Japón.

Capítulo I

1.1. Los desplazamientos de población a lo largo de la historia

A lo largo de la historia de la humanidad, el hombre se ha desplazado en busca de mayor bienestar y una vida mejor. Aunque numerosos factores propician la migración, los desplazados, generalmente, desean alcanzar un estándar de vida óptimo en un entorno más agradable o reunirse con sus familiares y amigos en el extranjero. Sin embargo, las personas no siempre se desplazan por voluntad propia sino que se ven forzados a hacerlo, por ejemplo los refugiados que escapan de la persecución, aquellos afectados por conflictos o desastres naturales, o las víctimas de trata (OIM, 2013).

La historia registrada, desde tiempos ancestrales, prueba la presencia de movimientos poblacionales. Dichos movimientos, se consolidaron como una realidad dinámica conformando el devenir de las sociedades actuales. Los flujos migratorios fueron, y continuarán siendo, importantes motivos de cambio social, económico, cultural y político. Siguiendo a la OIM, “la migración ha hecho a la historia, y la historia ha creado las circunstancias para el desarrollo de formas de migraciones variadas y complejas” (OIM, 2006).

Existe un amplio acuerdo entre historiadores y antropólogos, acerca de la incidencia prehistórica de los cambios climáticos en los flujos migratorios a gran escala. Por ejemplo, en el continente europeo se cree que hubo desplazamientos hacia el sur para escapar de la extensión de las capas de hielo durante los periodos de glaciación, y migración de retorno hacia el norte después del derretimiento de los glaciares (OIM, 2006).

En el siglo XIX, algunos factores comenzaron a facilitar la migración transatlántica: la disminución de los costos de transporte transatlánticos; la introducción de nueva tecnología; la propagación de la emigración en un derecho de todo hombre, gracias a la Revolución Francesa; por último, la transformación de las colonias europeas en América en un atractivo para los emigrantes europeos, tanto por cuestiones mercantiles como estratégicas (Miller, 2008). Con el tiempo y conforme se incrementaron las necesidades de la producción en las nuevas colonias, surge una nueva clase de migración internacional: el comercio de esclavos.

Los primeros años del siglo XX, estuvieron marcados por migraciones internacionales reducidas. Ello fue consecuencia del estancamiento económico y del clima general de incertidumbre e inseguridad que se vivía en la época. Los Estados respondieron introduciendo diferentes legislaciones: avalar controles sobre los procedimientos de entrada, restringir posibilidades de empleo para extranjeros, e imponer castigos en contra del empleo de migrantes irregulares, entre otros.

La Segunda Guerra Mundial, se identifica como un parte aguas importante en la historia de la migración, ya que la devastación europea contribuyó al desplazamiento masivo dentro del continente. Muchas de estas personas, fueron refugiados que habían sido víctimas de persecución o que habían huido de persecuciones. Finalizada la guerra, las economías europeas comenzaron a mostrar nuevamente un sólido crecimiento. La primera consecuencia de ello, fue una desaceleración del flujo de emigrantes fuera de Europa y hacia los países tradicionales de destino, y una promoción a la reubicación activa dentro de la región europea de trabajadores que buscaban tomar ventajas de la creación rápida de trabajo (OIM, 2006).

Entrada ya la década del setenta del siglo XX, la crisis petrolera y la recesión económica global que le siguió, tuvieron un impacto considerable en las políticas sobre migración, disminuyendo la demanda de trabajadores en los países receptores que experimentaban un estancamiento económico. Como una respuesta a las tasas de desempleo que se incrementaban rápidamente, los Estados europeos acabaron con sus programas de trabajadores huéspedes (extranjeros a los que se les permitía residir y trabajar temporalmente en su país), mientras que, por otro lado hubo países como Estados Unidos (EE.UU), Australia y Canadá que adoptaron ordenamientos de selección de migrantes más estrictos (OIM, 2006).

Actualmente, la clasificación tradicional de países afectados por la migración (países de origen, tránsito y destino) está perdiendo significado, ya que muchos de estos envían migrantes, reciben migrantes, o son países de tránsito de éstos. Conforme la conducta migratoria se complejiza y se globaliza, los gobiernos deben enfrentar nuevos retos. Mientras que en 1965 había únicamente un número pequeño de países identificados como “países de destino”, actualmente casi todos los países reciben algún tipo de migración

(OIM, 2006). La globalización se ha traducido en un considerable aumento de la movilidad humana, con repercusiones de carácter social, económico y, sobretodo, ambiental.

Millones de individuos en todo el mundo se movilizan buscando mejores condiciones de vida y ya son, aproximadamente, 200 millones las personas que viven fuera de su país de origen. La mayoría huye de las guerras, de la represión política y de la miseria. Pero, entre los migrantes del siglo XXI, muchos abandonan su lugar de residencia por la degradación ambiental, que actúa como causa principal en el origen del desplazamiento (Castillo, 2011).

1.2. El rol del cambio climático en los nuevos movimientos poblacionales

Los cambios que actualmente se observan en la Tierra no tienen precedentes en la historia de la humanidad: la atmósfera y el océano se han calentado, el volumen de nieve y hielo ha disminuido, el nivel medio global del mar se ha elevado y las concentraciones de gases de efecto invernadero han aumentado. Las emisiones de CO₂ acumuladas determinarán, en gran medida, el calentamiento medio global en superficie a finales del siglo XXI y posteriormente. La mayoría de los aspectos del cambio climático perdurarán durante muchos siglos, incluso aunque finalizaran las emisiones de CO₂, lo que supone una notable inexorabilidad del cambio climático (IPCC, 2008).

Todos estos cambios complejos y no lineales, ya están mostrando sus consecuencias para el bienestar humano. Entre ellos podemos enumerar: factores múltiples e interrelacionados, como sequías combinadas con presiones sociales y económicas, que afectan la seguridad humana; aumento de la temperatura media teniendo importantes consecuencias para la salud, como un aumento de los casos de malaria; incremento de la frecuencia y gravedad de fenómenos climáticos, como inundaciones y sequías, a niveles sin precedentes que afectan tanto el capital natural como la seguridad humana; variación de la temperatura y el aumento del nivel del mar que influyen en el bienestar humano, por ejemplo repercutiendo en la cohesión social de muchas comunidades indígenas. Dicho aumento del nivel del mar supone, también, una amenaza para algunos bienes naturales y la seguridad alimentaria de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo; considerable

pérdida de diversidad biológica y extinción constante de especies que repercute en la prestación de servicios de los ecosistemas, entre otros (PNUMA, 2012).

Si bien, la alerta ante la incidencia de las acciones humanas en la evolución del clima comienza a cobrar fuerza en la década del sesenta, es recién en 2007 que se documenta en el Cuarto Informe del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de la ONU (IPCC). La conclusión de dicho informe puede resumirse en las palabras de Achim Steiner, Director del PNUMA: *“El 2 de febrero pasará a la historia como el día en que desaparecieron las dudas acerca de si la actividad humana está provocando el cambio climático; y cualquiera que, con este informe en la mano, no haga algo al respecto, pasará a la historia como un irresponsable”* (Vilches, Toscano, Gil Pérez y Macías, 2014). Siendo todo esto reafirmado en el Quinto Informe del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de la ONU (IPCC)⁴ donde se sostiene que se ha detectado la influencia humana en el calentamiento de la atmósfera y el océano, en las alteraciones del ciclo global del agua, en las reducciones de la cantidad de nieve y hielo, en la elevación media mundial del nivel del mar y en cambios en algunos fenómenos climáticos extremos.

Las catástrofes naturales han sido parte de la historia y las poblaciones se han desplazado de forma temporal o permanente. Por lo tanto, el desplazamiento a causa de la degradación del medioambiente no es un fenómeno reciente. Sin embargo, la magnitud de dicho fenómeno como resultado de la combinación del agotamiento de recursos naturales, la destrucción del medioambiente y el constante crecimiento de la población como factores principales, constituyen un escenario desconocido para la humanidad. Los cambios climáticos están dando como resultado una apremiante vulnerabilidad de las poblaciones a la presión ambiental (Solà Pardell, 2012).

El efecto del cambio climático sobre los movimientos poblacionales se verá progresivamente ratificado como motor de desplazamiento, provocando traslados de población más grandes y complejos, tanto dentro del propio país como a través de las fronteras internacionales. Esto generará una corriente migracional de una escala sin precedentes con millones de personas desarraigadas por la destrucción de los hogares, por

⁴ Todos los datos, cifras y estadísticas relativos al cambio climático han sido obtenidos de los informes del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Para ampliar ver en www.ipcc.ch

la erosión de las líneas costeras, por las inundaciones, por el deterioro de la agricultura, entre otros. En fin, las migraciones se están convirtiendo en una estrategia para enfrentar el cambio climático (Solà Pardell, 2012). Se estima que en 15 años se ha duplicado en el mundo el número de migrantes por esta causa, los cuales ascendieron a 50 millones. A su vez, se prevé que en 2050 éstos serán 200 millones, de acuerdo con documentos de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los derechos de la Madre Tierra (Enciso, 2010).

Ante esta situación es necesario plantearse, como naciones habitantes de un solo planeta, cuál ha de ser el modo de operar en este nuevo siglo para controlar los ocasionales cambios ambientales inducidos por el hombre, y más que esto, cuales han de ser las estrategias a seguir en un mundo en donde los Estados deben proporcionar bienestar social y económico a sus habitantes, y procurar el desarrollo económico como prioridad, sin seguir deteriorando las fuentes de vida y de sostenibilidad. (Eunice Nández, 2003).

1.3. Causas y consecuencias de las migraciones por temas ambientales

Los cambios ocasionados en el ambiente dejan a miles de personas sin hogar y sin alimento, propiciando la expulsión de sus territorios. Estos desplazados pueden ser temporarios o permanentes: el primero de ellos, define a las personas que deben movilizarse temporalmente a raíz de eventos extremos (terremotos, tsunamis, huracanes, inundaciones, entre otros), pero tiempo después de los acontecimientos, pueden regresar a su lugar de origen. Los desplazados permanentes, a diferencia de los primeros, no pueden regresar debido al grado de destrucción o a la explotación de los recursos naturales (Borrás Pentinant, 2008).

Entonces surge el siguiente interrogante, ¿cuáles son las causas que provocan el desplazamiento de población? Su respuesta divide fuertemente a la comunidad científica. Por un lado, se presentan aquellos científicos como Borrás Pentinat (2008), Boncour (2008), Morton (2008), Castillo (2011) entre otros, que afirman que las principales causas ambientales que originan el desplazamiento forzado se producen como consecuencia de una presión ambiental originada por causas antropogénicas y por causas exclusivamente naturales.

En primer lugar, las causas naturales son aquellas que nada tiene que ver con la influencia del ser humano, es decir, son exclusivamente naturales. Se trata de erupciones volcánicas, maremotos, terremotos, avalanchas y derrumbamientos, ciclones, tornados, huracanes y tifones. Son eventos poco frecuentes pero extremadamente violentos, que generan la degradación del ambiente y graves perjuicios humanos, económicos y materiales. Ante estos fenómenos, las personas directamente afectadas deciden desplazarse de forma temporal o permanente a otro lugar (Castillo, 2011). Si bien, se ha optado por dar cuenta de la clasificación presentada por Jesús M. Castillo, hoy puede afirmarse que lo “exclusivamente natural” se encuentra en dudas. Es decir, la incidencia del hombre en el cambio climático es incuestionable.

En segundo lugar, se presentan las causas con origen antrópico que expulsan cada año a millones de seres humanos, quienes se ven obligados a buscar un nuevo lugar donde vivir dignamente. Entre ellas se destacan: la desertificación, la extensión de enfermedades humanas y plagas de cultivos, el deshielo de glaciares, la elevación del nivel del mar, la contaminación y salinización de las aguas de riego por sobreexplotación, las inundaciones temporales tras lluvias torrenciales, las inundaciones permanentes (por ejemplo, tras la construcción de grandes presas o la subida del nivel del mar), las sequías, la deforestación, la erosión edáfica, los grandes movimientos de tierras, la sobreexplotación de bancos pesqueros, los impactos ambientales de las guerras, el procesamiento y depósito de residuos tóxicos, las pruebas nucleares, los accidentes industriales, las explotaciones mineras, los proyectos de grandes infraestructuras, y fenómenos meteorológicos cada vez más recurrentes debido al cambio climático (Black, 1998). Con frecuencia estos impactos ambientales de origen antrópico interactúan con fenómenos naturales dando como resultado las llamadas “catástrofes naturales”. En la mayoría de los casos, dichas catástrofes no son más que fenómenos naturales mal gestionados.

Es relevante el estudio de casos como la desertificación⁵ y el cambio climático, que pueden generar desplazamientos masivos de población de forma definitiva. Actualmente,

⁵ Se entiende por desertificación a la degradación de las tierras de zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas resultante de diversos factores, tales como las variaciones climáticas y las actividades humanas, que originan la erosión del suelo causada por el viento o agua, el deterioro de las propiedades físicas, químicas y biológicas o de las propiedades económicas del suelo o la pérdida duradera de vegetación natural. Extraído de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación, (1994). En <http://www.unccd.int/Lists/SiteDocumentLibrary/conventionText/conv-spa.pdf>

existen millones de “refugiados del desierto”. Las tierras áridas, semiáridas y subhúmedas ocupan cerca del 41% de la superficie del planeta, y en ellas viven cerca de 2.000 millones de personas, en su mayoría pobres (Millennium Ecosystem Assessment, 2005). El uso indiscriminado de los bosques, de los recursos hídricos y del suelo para las actividades agrícolas, agravan la desertificación. Enormes extensiones de tierra ya no pueden ser utilizadas, ello genera a su vez problemas como falta de agua disponible para consumo humano y sequías recurrente. De este modo, se incrementan los problemas de alimentación y pobreza, por ende la migración.

Otra de las causas que propician desplazamientos de población son los conflictos armados. En este sentido, la destrucción ambiental puede emplearse como estrategia de guerra (Gleick, 1991). A modo de ejemplo, el uso de sustancias químicas no sólo provoca la muerte de los habitantes del lugar sino también la degradación del medio ambiente, como quedó demostrado en el conocido caso de Vietnam durante el conflicto con los EE.UU., donde los bombardeos con napalm⁶ devastaron bosques y sembradíos enteros (Perales Salvador, 2010). Sin embargo, muchas veces se originan problemas en países vecinos, como cuando se contaminan ríos que afectan a quienes se hallan aguas abajo o también, cuando se extienden las enfermedades a través de las fronteras. Por otro lado, los conflictos pueden originarse por el dominio de un determinado recurso natural, como las cada vez más frecuentes “guerras del agua”. Ejemplo de ello es la ocupación de Israel de los Altos del Golán en Líbano, una zona rica en agua en medio de una gran llanura desértica.

Por último, y dentro de una misma categoría, se puede mencionar como causa de migraciones ambientales a los accidentes industriales y nucleares y a la construcción de infraestructuras que han desplazado, y aún siguen haciéndolo, a miles de personas. En cuanto a los accidentes industriales, es dable destacar que la mayoría de los desplazados suelen quedarse dentro de las fronteras de los Estados. Por otro lado, la construcción de grandes infraestructuras como presas o carreteras, y zonas residenciales y turísticas son importantes generadores de migrantes ambientales. Un caso destacado fue la construcción de la presa de Aswan, en Egipto, que obligó a los habitantes de Nubia a desplazarse cuando sus casas quedaron sumergidas bajo el lago Nasser (Castillo, 2011).

⁶ El napalm es una sustancia inflamable, a base de gasolina en estado de gel, usada en lanzallamas y en bombas incendiarias (Real Academia Española, 2014).

Sin embargo, lo antes dicho es puesto en duda por un segundo grupo de científicos ambientalistas que considera que ya no existen causas exclusivamente naturales. Las evidencias climáticas actuales demuestran que la incidencia de la actividad del hombre en el cambio climático es elevada. Y ello es reafirmado en el Informe sobre Cambio Climático 2013 del IPCC donde se asentó la probabilidad de que el cambio climático sea fundamentalmente un problema de origen humano en un 95% (IPCC, 2013).

Luego de hacer un breve resumen de las causas que ocasionan el desplazamiento de población por razones medioambientales, es necesario mencionar las consecuencias que dicha migración forzosa acarrea.

En primer lugar, una consecuencia directa de la migración forzosa es la presión que ejercen los migrantes sobre las infraestructuras y servicios urbanos de los países receptores. Esto genera, en el corto plazo, el desbordamiento de las ciudades. Por ejemplo, en los países en desarrollo, la escasez de los medios básicos de subsistencia provoca el consecuente traslado del campo a la ciudad. Esta urbanización acelerada y no prevista tiene consecuencias para el bienestar y la prestación de servicios básicos en los centros urbanos (Solà Pardell, 2012).

En segundo lugar, la migración masiva debilita el crecimiento económico tanto en los países expulsores como en los países receptores de migrantes (Solà Pardell, 2012). En los primeros, la economía se contrae y se encarece la oferta de mano de obra disponible, al mismo tiempo que presiona hacia abajo el salario básico. Por el contrario, en los países receptores, los recién llegados provocan la desorganización del sistema productivo y la contracción del mercado interno. Además, con el aumento de la oferta de mano de obra, crece aceleradamente el trabajo informal y poco remunerado, aumentando así la pobreza. Estas condiciones de desigualdad facilitan situaciones de conflicto, ya que incrementan los agravios y dificultan la contención de las presiones. Las sociedades de los países desarrollados están en condiciones de absorber a los desplazados sin excesivos problemas, pero las sociedades de países pobres están más limitadas en este aspecto, haciéndolas más sensibles a los conflictos. Autores como Kaplan (2000), han recuperado el paradigma de Malthus, quien sostuvo que el crecimiento poblacional conduciría a la escasez de recursos, al declive económico, al hambre y a los conflictos; y que los problemas ambientales ya se encontraban causando graves tensiones en los países menos desarrollados. Sin embargo, se

sostiene, al igual que Deudney (1999), que la innovación tecnológica, la reforma de las instituciones y la cooperación internacional pueden aliviar dichos problemas, alejando la posibilidad de conflictos.

Es necesario considerar, a su vez, la situación social de las personas que se enfrentan a la obligación de migrar. El estado de desarraigo y aculturización, así como también la desintegración familiar y social, generan graves secuelas psicológicas debido a la cantidad de pérdidas sufridas en poco tiempo.

Por último, el problema más grave de los desplazamientos forzados en los últimos años ha sido, y aún continúa siendo, el debilitamiento de los programas de atención de salud y vacunación, dificultando el tratamiento de enfermedades infecciosas y aumentando la tasa de mortalidad.

1.4. Tipos de migración ambiental

Como fue posible observar, las causas ambientales que conducen a los desplazamientos poblacionales son numerosas y es ardua la tarea de instaurar una tipología eficaz. Sin embargo, se tomará la clasificación del director de United Nations University Institute for Environment and Human Security (UNU-EHS), Janos Bogardi, quien determina distintas categorías de emigrantes medioambientales (EACH-FOR, 2007).

En primer lugar, se consideran los *emigrantes provocados por el medioambiente*. Es decir, aquellas personas que anticipando lo peor, deciden abandonar su lugar de residencia de forma temporal o definitiva. A modo de ejemplo se puede mencionar el traslado del campo a la ciudad provocado por sequías prolongadas.

En segundo lugar, se encuentran aquellos *emigrantes forzados por el medioambiente*, que ante el empeoramiento de sus condiciones de vida deben desplazarse definitivamente. Los habitantes de Tuvalu que abandonan sus islas ante la crecida del nivel del mar, son un buen ejemplo de esta categoría.

En tercer lugar, se presentan los *refugiados medioambientales*, quienes no cuentan con tiempo para decidir, simplemente huyen de lo peor. Son aquellas poblaciones que ante un fenómeno medioambiental extremo, deben trasladarse temporal o permanentemente a un nuevo lugar que posea las condiciones necesarias para vivir dignamente. Dicha categoría,

determina nuestro objeto de estudio. Pero, sería importante agregar a la definición, que serán considerados como tal si traspasan la frontera estatal. En caso de desplazarse al interior de su territorio, serán considerados *desplazados internos por cuestiones medioambientales*.

En último término, se exhiben aquellas *personas desplazadas* de sus hogares porque su lugar de residencia será modificado y ello no les permitirá la subsistencia. Un ejemplo de este conjunto, lo proporciona la construcción de grandes infraestructuras. En esta ocasión, el responsable de la crisis es el Estado y es éste quien debería proporcionarles la necesaria asistencia.

1.5. ¿Quiénes emigran? Perspectivas futuras

Anteriormente, se estableció que las causas que originan las migraciones son diversas y complejas. Esta complejidad hace imposible conocer el número exacto de migrantes ambientales y, aún más, cuantos serán en un futuro cercano.

Sumado a esta incertidumbre, hay un profundo debate con respecto a los métodos de cálculo. Sin embargo, las estimaciones realizadas hasta la fecha, con sus restricciones ocasionadas por la ausencia de datos fiables y la complejidad de la problemática analizada, se encuentran siempre dentro de cifras muy elevadas (Castillo, 2011).

La cifra de mayor aceptación, y una de las más citadas, ha sido la efectuada por Norman Myers de la Universidad de Oxford, quien estima que cuando el calentamiento global cobre fuerza podría existir hasta 200 millones de personas desplazadas por las alteraciones de los sistemas monzónicos y otros sistemas de lluvias, por sequías de una gravedad y duración inusitadas, así como por la subida del nivel del mar y la inundación de los litorales (Myers, 2005). Esto significaría que en 2050, 1 de cada 45 personas en el mundo se habría desplazado a consecuencia del cambio climático, sobre una población mundial prevista de 9.000 millones de personas (Brown, 2008).

Coincidiendo con el estudio de Oxford Research Group, ACNUR estima entre 200 y 250 millones de refugiados ambientales para 2050. Otro de los organismos especializados de ONU como el PNUMA señala que, sólo en África podría haber 50 millones de refugiados medioambientales en 2060. Por su parte, la Federación Internacional de

Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (FICR), afirma que alrededor de 150 millones de personas serán migrantes ambientales en 2050 (Europa Press, 2007).

Integrando las cifras aportadas por los distintos estudios, es posible estimar que el número de personas que deberán desplazarse hacia 2050 oscila entre 150 y 200 millones. Sin embargo, dichas estimaciones, aunque calculada a partir de los mejores datos disponibles, requirieron ciertas extrapolaciones y reajustes. El problema reside en la imposibilidad de saber a ciencia cierta en qué medida afectará el cambio climático a la distribución de la población humana (Brown, 2008).

El desarrollo de predicciones más sólidas debe enfrentar diferentes problemas. En primer lugar, el desglose de la causalidad, es decir, desagregar el peso del cambio climático de otros factores como los económicos, sociales y políticos que influyen en la decisión de los desplazados de abandonar sus hogares. Establecer un nexo causal directo entre el cambio climático y la migración forzosa resulta extremadamente complejo. En segundo lugar, la eliminación del estadístico “ruido blanco”. Actualmente, la población mundial está creciendo a ritmo acelerado y, al mismo tiempo, se está engendrando un fenómeno de desplazamiento de las poblaciones rurales hacia las zonas urbanas. Ante esto, sería un grave error atribuir al cambio climático el movimiento de la población hacia zonas urbanas, pero resulta difícil aislar el papel adicional que desempeña en el éxodo rural. Por último, la falta de datos básicos sobre los flujos de migraciones y de desplazamientos medioambientales. En muchos países en vías de desarrollo, esta información es incompleta o está fragmentada. En conclusión, serán necesarios mayores esfuerzos y el logro de estudios más detallados para comprender la dimensión futura del fenómeno (Brown, 2008).

Un problema más grave aún, es determinar quiénes serán los grupos poblacionales más afectados por los cambios climáticos y que deberán optar por el desplazamiento. Siguiendo los informes propuestos por la OIM, los más vulnerables a los cambios climáticos son los sectores marginados de la sociedad, aquellos grupos dependientes de la agricultura y poblaciones de países menos adelantados, las islas bajo el nivel del mar y zonas costeras. Debido a la falta de recursos, los grupos más pobres y más perjudicados suelen ser aquellos que menos posibilidades tienen de escapar del daño (OIM, 2008).

1.6. Migrantes en países desarrollados y en vías de desarrollo

En la Cumbre del Clima realizada en Poznan en 2008, François Gemenne⁷ presentó un informe titulado “*Cambio Ambiental y Escenarios de Migración Forzada*”, en el cual identificaba “veintidós puntos calientes” en todo el mundo, es decir, aquellos lugares donde la migración se concentra. Dichos puntos, en su mayoría se encuentran ubicados en países pobres o subdesarrollados (El país, 2008).

Siguiendo a Castillo (2011), se puede afirmar que la pobreza y la degradación ambiental configuran un círculo vicioso. Es decir, la pobreza aumenta la vulnerabilidad social frente a fenómenos naturales extremos, al mismo tiempo que estos últimos agravan la situación de pobreza en que se encuentran sumergidos las víctimas de desastres medioambientales. En aquellos lugares en que la pobreza es crónica, los pobladores comienzan a sobreexplotar los recursos naturales. Un ejemplo de ello, se encuentra en África Subsahariana donde la pobreza generó una extrema degradación del suelo por prácticas agrícolas y ganaderas insostenibles (Chikanda, 2009).

En un contexto de degradación ambiental acelerada, dicho círculo vicioso puede arrastrar a la miseria a millones de personas, provocando que quienes más sufran los efectos del cambio climático, sean aquellos que menos responsabilidades tienen en su generación. Las comunidades menos favorecidas son las más afectadas, ya que, eventos como sequías, inundaciones y tormentas suelen ser experiencias terribles que ponen en riesgo su vida debido a la alta dependencia de los recursos naturales y a su limitada posibilidad de adaptación a las futuras condiciones climáticas sin ayuda externa.

No obstante, el impacto del cambio climático sobre los flujos migratorios no se limita a las regiones *más pobres*, también afecta a aquellos países desarrollados. Es posible tomar como ejemplo a los pobladores estadounidenses que debieron huir del huracán Katrina en el año 2005, constituyendo el mayor desplazamiento forzado de la historia de ese país y en solo 14 días. Con respecto a las cifras, hubo aproximadamente un millón y medio de desplazados que se movilaron en todo el territorio de los EE.UU. y 300.000 personas nunca volverán a sus hogares (Castillo, 2011).

⁷ Investigador del Instituto de Desarrollo Sostenible y Relaciones Internacionales con sede en París.

Otro ejemplo de refugiados ambientales en países *enriquecidos* es lo que acontece en la Península Ibérica⁸, donde se espera que la temperatura en los meses invernales aumente entre 2-3°C y durante el verano entre 4-6° C, desapareciendo así los inviernos fríos. Al mismo tiempo, aumentarán los días con temperaturas máximas y disminuirán las precipitaciones. En tal escenario, se prevé que Murcia y Almería podrían volver a ser cuna de emigrantes por el abuso de los acuíferos, la contaminación hídrica por fertilizantes y las mayores sequías que derivaran del cambio climático (EACH-FOR, 2007).

El continente europeo, también fue sacudido por fuertes inundaciones que obligaron al desplazamiento de miles de personas en el noreste de Hungría, el noroeste de Rumania, el oeste de Ucrania y en las islas británicas. En dichas zonas se están implementando planes de reasentamiento de los desplazados y cambios en el uso del territorio para prevenir el aumento del calentamiento global (Castillo, 2011).

No es de extrañar que la mayor parte de los desplazados ambientales se originen en los *países en vías de desarrollo* ya que, ellos cuentan con menores recursos para invertir en la prevención de catástrofes naturales y en ayuda inmediata para los afectados. Si bien, en muchas ocasiones la degradación ambiental no es la única causa que provoca la migración, sí es una causa importante.

1.7. Definición y protección de los desplazados por causas medioambientales

La migración se considera normalmente un término general, que abarca todas las formas de movimiento que tienen lugar de forma voluntaria o involuntaria, y a través o dentro de las fronteras nacionales. Según la OIM (2013), hay aproximadamente 192 millones de migrantes internacionales en la actualidad. Es decir, más personas están en movimiento ahora que en cualquier otro momento de la historia. Sin embargo, todavía no existe consenso en la comunidad internacional sobre la manera de definir a aquellas personas que deben optar por abandonar su residencia habitual a causa de una modificación en el ambiente en que viven.

⁸ La crisis económica que se inició en 2008 golpeó fuertemente a la Península Ibérica. Los efectos de dicha crisis se han prolongado hasta la actualidad, no sólo en el plano económico sino también en el social, el político y el institucional. La recesión provocó, en España sobre todo, la intensificación de problemas existentes como la crisis bancaria de 2010, el desempleo, la pobreza y especulación inmobiliaria (Diario de Mallorca, 2014).

Las dificultades para establecer una denominación unívoca son varias. En primer lugar, se debe abordar la manera de separar el factor medioambiental de otras causantes de la migración. La búsqueda de una sola y única causa, oculta el hecho de que los impactos medioambientales se encauzan a través de elementos sociales, económicos y políticos, que al mismo tiempo, desempeñan un papel fundamental en el desplazamiento de la población. Es necesario conocer las condiciones en que se encontraban aquellas personas que ante un fenómeno natural extremo deciden migrar (Dun y Gemenne, 2008).

Muchas veces, la presión ambiental es sólo uno de los factores que ocasionan el traslado. En la vida de una persona factores como el conflicto social, los bajos niveles de desarrollo, el hambre, la falta de recursos básicos para vivir dignamente, la violación de los Derechos Humanos, los conflictos políticos y la corrupción gubernamental, motivan el traslado identificando como factor detonante un desastre medioambiental.

Se enumeran a continuación algunos ejemplos. En primer lugar, la guerra civil que desgarró a Angola por años produjo miles de desplazados. Si bien la causa detonante que motivó el traslado fue la degradación del medioambiente que imposibilitaba la supervivencia de la población, hubo otras causas que son inseparables de ésta como la carencia de servicios públicos básicos, el limitado acceso al agua potable, la precaria infraestructura, entre otras tantas. Es necesario analizar las condiciones previas en que se encontraba la población angoleña, para dar cuenta del grado de influencia que tuvo la degradación ambiental en la decisión de desplazarse (Birkeland, 2003). Un segundo ejemplo es lo sucedido en Río de Janeiro en 2010, cuando una avalancha de lodo sepultó una favela, aparentando ser un desastre natural (Castles, 2003). Los sobrevivientes decidieron desplazarse dejando atrás la situación de hacinamiento, inseguridad, falta de servicios básicos, entre otros. Es decir, nuevamente el fenómeno extremo se presenta como la clave para huir de una situación previa.

Con estos ejemplos puede comprobarse que las cuestiones ambientales no son las únicas causas que explican los desplazamientos. Siguiendo el “*Informe sobre Cambio Medioambiental y Migración Forzada*” presentado por Gemmenne F. (El país, 2008), se entiende que el desplazamiento poblacional es un fenómeno complejo donde no hay un único modelo de comportamiento y que el impacto del cambio climático dependerá de las características del país, de su sociedad y de su historia medioambiental.

Otro de los problemas para establecer una definición unívoca, es la dificultad de distinguir entre una migración forzada y otra voluntaria. En un contexto de migración inducida por cambios en el medioambiente, la línea divisoria entre el desplazamiento forzoso y el voluntario se vuelve borrosa. El primero es más fácil de identificar ya que debido a un cambio repentino en el ambiente, como el paso de un ciclón o un terremoto, la población víctima debe desplazarse. El problema surge cuando existe un desencadenamiento gradual del cambio ambiental como por ejemplo la desertificación. Es así que, cuando la degradación ambiental es un factor determinante pero no el principal, es problemático atribuir exclusivamente la causa de la migración al cambio en el ambiente (Dun y Gemenne, 2008).

Los académicos dedicados al estudio de los desplazamientos medioambientales no logran consensuar en un único concepto, sus opiniones están divididas. Algunos afirman, que aquellas personas que deben desplazarse por el cambio climático son denominadas *refugiados* y abogan por una ampliación de la interpretación por parte de la Convención de 1951, para incluirlos en ella. Un segundo grupo de investigadores, exigen la adopción de nuevos instrumentos jurídicos para proporcionar a los desplazados una asistencia similar a la que se le presta a los refugiados. En último lugar, se encuentran aquellos que creen que cualquier noción sobre *refugiados medioambientales* así como la necesidad de una protección asimilable a la de los refugiados, es exagerada y responde a motivaciones políticas, buscando evadir las responsabilidades (Stavropoulou, 2008).

El primer grupo de académicos, creen necesaria la ampliación de la definición proporcionada por la Convención de 1951 y se aferran a la palabra *refugiado* para transmitir una nota de urgencia global, acordando que dicho término conlleva menos connotaciones negativas que la palabra *migrante*, la cual sugiere un desplazamiento voluntario. Sin embargo, existen grandes dificultades para introducir esta nueva categoría a la Convención relativa al Estatuto de los Refugiados. Siguiendo a Borràs Pentinat (2008), pueden ser enumeradas: en primer lugar, la comunidad internacional se resiste a cualquier ampliación del término *refugiado*. Los países desarrollados no desean concederles el mismo amparo que a los refugiados políticos, alegando que ello supondría una devaluación de la actual protección de los refugiados. Por su parte, ACNUR advierte que cualquier iniciativa para modificar dicha definición significaría la renegociación de la Convención de 1951, que no

estaría justificada por las necesidades actuales. En segundo lugar, dado que la mayoría de los desplazamientos ambientales ocurren al interior de las fronteras estatales, circunscribir la definición a quienes crucen las fronteras internacionales, restaría importancia a la gravedad del problema. En tercer lugar, el reconocimiento jurídico no resultaría positivo para los Estados, quienes pretenden delimitar las leyes relativas al asilo. Es de interés para éstos, despolitizar las causas del desplazamiento de poblaciones con el fin de no proporcionar asilo político. Ampliar las causas no políticas de las migraciones, concede a los Estados la oportunidad de negar dicho asilo, puesto que, actualmente el derecho internacional no los obliga a amparar a aquellas personas desplazadas por razones ambientales. Por último, la noción de *refugiado ambiental* es controvertida para la doctrina cimentada en una definición clásica de refugiado, basada en situaciones rigurosamente políticas y sociales bien delimitadas.

Otra de las alternativas para ofrecerles a los refugiados o migrantes ambientales la protección necesaria, podría ser la adopción de una convención internacional completamente nueva e independiente. La creación de dicha convención deberían superar las debilidades de la Convención de 1951, como los problemas referentes a su aplicación y las dificultades para el establecimiento de la responsabilidad. Por otro lado, también se postula la implementación de un instrumento similar al que protege a los *desplazados internos* en forma de principios (Kolmannskog, 2008).

En el otro extremo, es posible encontrar a aquellos académicos que sostienen que cualquier noción de *refugiados medioambientales* y el otorgamiento de un status comparable con el de los refugiados, es exagerado y riesgoso. Es factible que, ante esta posibilidad los gobiernos opten por clasificar a todos como migrantes económicos con el objetivo concreto de evadir su obligación de brindarles protección como refugiados.

Si bien, hay un interés por elaborar una definición precisa, ésta se encuentra sujeta a la posibilidad de que los responsables políticos confeccionen planes y estrategias para proporcionar la asistencia necesaria a dicho colectivo.

1.8. Protección de los refugiados ambientales

Es posible señalar que, es en la complejidad de la definición del desplazamiento por motivos ambientales donde radica la dificultad de aclarar quien los protege. Probablemente, sea ésta la razón por la que los migrantes medioambientales no gozan de un estatus propio dentro del marco del derecho internacional (Boncour, 2009).

Ante los vacíos jurídicos existente en la legislación internacional, es fundamental destacar que la protección y asistencia dependen, en gran medida, de si las organizaciones internacionales los incluyen o no en sus mandatos. Las acciones llevadas a cabo por dichas organizaciones y los Estados son varias, aunque generalmente se trate de investigaciones o recomendaciones.

Algunos documentos como los Principios Rectores sobre Desplazamiento Interno de 1998, constituyen un modelo a seguir con el fin de adaptar las normas y principios contenidos en una gran variedad de instrumentos internacionales para proteger los derechos de los desplazados. También existe un cuerpo sustancial de leyes nacionales e instrumentos regionales que proporcionan protección subsidiaria o provisional, pero su aplicación es limitada.

Diversos organismos internacionales, directrices y criterios refuerzan la protección y los derechos de los desplazados establecidos en la legislación internacional y les prestan apoyo práctico (Zetter, 2008). Entre ellos se enumeran: la OIM, quien produce documentos y publicaciones sobre los movimientos migratorios y la incidencia del cambio climático en éstos; la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), quien se ha preocupado por los desplazamientos migratorios y la violación de los derechos inherentes a las personas desplazadas; ACNUR, quien ha tomado partido en la protección de este colectivo; el Grupo de Migraciones Globales (GMG), creado para sistematizar y reconocer las lagunas en el estudio y la respuesta del sistema internacional a esta cuestión; el PNUMA y la Secretaría de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que han llevado adelante importantes actividades en este ámbito (Solà Pardell, 2012); la Alianza sobre el Cambio Climático, Medio Ambiente y Migración (CCEMA) creada en 2008 para afrontar la compleja relación entre el cambio climático, la degradación ambiental y la migración (Morton, Boncour, Laczko, 2008).

Es cierto que, aún no hay acuerdo respecto a una protección específica para los refugiados medioambientales y que muchas veces suele referirse a esto como una situación de anarquía. No obstante, esta situación anárquica se ve moderada de distintas maneras. En primer lugar, se debe reconocer que si bien la protección de los refugiados medioambientales hoy posee grandes lagunas, sin el amparo y la asistencia que proporcionan las instituciones, se dejaría sin apoyo a cientos de miles de personas. En segundo lugar, se destaca la creación de regímenes internacionales regulatorios que, en ausencia de una entidad supranacional, crean las estructuras necesarias para promover la cooperación y resolver los conflictos. Además de proporcionar los medios para regularizar la conducta entre sus participantes, dichos regímenes ponen en evidencia la comprensión crítica de los gobiernos de que ningún Estado o grupo de Estados puede tratar satisfactoriamente estos problemas globales por sí solos. Si las amenazas humanas a las zonas comunes del planeta deben ser reparadas, o al menos frenadas, se requiere un esfuerzo internacional concertado. Por lo tanto, sólo a través de esos medios legales se pueden minimizar dichas amenazas (Joyner, 2005).

El auge del ecologismo mundial, ha iniciado la expansión del propósito moral del Estado-nación a aceptar la responsabilidad de la protección del medio ambiente más allá de su territorio nacional. Esta responsabilidad planetaria, puede ser considerada como una institución primaria emergente en la sociedad internacional actual, que está tomando su lugar junto a otras instituciones, como la soberanía, la diplomacia y el derecho internacional (Falkner, 2012).

1.9. Desplazados internos: terminología y protección

Un *desplazado interno*, a diferencia de un refugiado, es aquella persona que cuando se desplaza no cruza las fronteras estatales. Para su protección y asistencia, se elaboró en 1998 un documento, al cual ya hemos hecho referencia, que recopila los derechos de los desplazados internos en el derecho internacional: los *Principios Rectores del Desplazamiento interno* (en adelante Principios Rectores). En dicho documento, la definición de desplazado interno afirma de manera expresa que serán considerados como tales “las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o

huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida”⁹. Este cambio hacia un nuevo marco multilateral se basó en el reconocimiento de que, en contraste con los refugiados, los desplazados internos rara vez podían acceder a la protección internacional.

Con respecto al desplazamiento provocado por catástrofes ambientales, los Principios Rectores constituyen un marco útil para disminuir los riesgos y atenuar el traslado masivo de población. En los países con tendencia a sufrir algún tipo de acontecimiento extremo, deberían utilizarse estos Principios para construir una cooperación más estrecha entre los gobiernos, los profesionales humanitarios y la sociedad civil dentro de un escenario de prevención de desastres. La OIM (2008), afirmó que los Principios Rectores pueden servir para el desarrollo de una estrategia de respuesta que garantice que la programación y la actuación se lleven a cabo apropiadamente (Revista Migraciones Forzadas GP10, 2008).

Si bien, los Principios Rectores representan una alternativa jurídicamente no vinculante, proporcionan un marco normativo y un parámetro por medio del cual los gobiernos y las organizaciones internacionales pueden dirigir los avances en la protección de los desplazados internos. Cada vez son más los Estados que los añaden a su legislación nacional y, lo que es más importante, han conseguido que los propios desplazados internos sean más conscientes de sus derechos. Sin embargo, en muchos países aún se observan lagunas significativas entre el discurso y la práctica, en especial en lo referente a soluciones duraderas, siendo ello resultado de la falta de voluntad política de algunos gobiernos

⁹ Principios Rectores del Desplazamiento Forzado Interno (1998).

¹⁰ Los jefes de Estado reunidos en la Cumbre Mundial de 2005 aceptaron por unanimidad el concepto de la responsabilidad de proteger y su importancia para tratar el genocidio, los crímenes de guerra, la limpieza étnica y los crímenes de lesa humanidad. Asimismo, especificaron que: (1) todo Estado tiene la responsabilidad de proteger a sus ciudadanos de esos crímenes, y (2) la comunidad internacional, actuando a través de las Naciones Unidas, tiene la responsabilidad de hacerlo cuando “es manifiesto que las autoridades nacionales no protegen a sus ciudadanos” de esos crímenes y si fuera necesario mediante una acción colectiva, incluso mediante el uso de la fuerza militar. Posteriormente, la Resolución 1674 (2006) del Consejo de Seguridad de la ONU ratificó este concepto y este compromiso. Extraído de “Los Principios Rectores y la Responsabilidad de Proteger” (2008) Erin Mooney, en Revista Migraciones Forzadas GP10.

nacionales. En realidad, el concepto de la Responsabilidad de Proteger¹⁰ ha tenido un valor limitado en la protección de los Derechos Humanos de los desplazados ya que algunos Estados, cuando se trata de desplazamiento interno, se adhieren firmemente a la doctrina de la soberanía nacional (Bennett, 1998).

Podría aducirse entonces que, la falta de voluntad política de algunos Estados para aplicar los Principios Rectores constituyen una profundización de la anarquía del sistema internacional, reconocida por el neoinstitucionalismo liberal que abordamos. No obstante, en primer lugar, la actuación de organismos como ACNUR y su búsqueda de generar un régimen lo suficientemente comprensivo de estas “nuevas circunstancias” morigera la condición anárquica. En segundo lugar, puede verse a nivel regional el intento de algunos Estados de fortalecer sus vínculos de cooperación y asumir la protección conjunta de los desplazados. En África, por ejemplo, se adoptó un Protocolo sobre protección y asistencia de los desplazados internos que entró en vigor en junio de 2008 y que, con la adhesión de Sudán, cuenta con nueve Estados partes. En Europa, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en 2009 ha aprobado una importante resolución relativa a “los pueblos olvidados de Europa: proteger los derechos fundamentales de las personas desplazadas desde hace mucho tiempo”.¹¹ Por último, se puede observar al Comité Internacional de la Cruz Roja y sus asociados en el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja intentando promover acciones que satisfagan las necesidades específicas de los desplazamientos internos (Revista Migraciones Forzadas GP10, 2010).

Cabe preguntar entonces, ¿cuándo una víctima de fenómenos naturales extremos se convierte en desplazado interno? Y, ¿cuáles son las causas que provocan el desplazamiento sin el cruce de fronteras internacionales?

1.10. La decisión de migrar

La decisión de migrar en la vida de una persona víctima de catástrofes ambientales debe ser enmarcada en el contexto social, político, cultural y económico en el que se encuentra inserta. No es posible estudiar la degradación ambiental como única causa. Las

¹¹ Informe del Representante del Secretario General sobre los derechos humanos de los desplazados internos, Walter Kälin. (2010). Asamblea General de Naciones Unidas.

personas se vuelven más vulnerables a los cambios medioambientales como consecuencia de otros factores, como la pobreza, la desigualdad en la distribución de los recursos, la precariedad económica, los conflictos bélicos, políticos y étnicos, entre otros.

Tomando como escenario el Continente Americano, se puede afirmar que éste se encuentra compuesto en su mayoría por países en vías de desarrollo que han fluctuado entre períodos de estabilidad económica y de recesión. La desigualdad social y la pobreza siguen siendo los principales desafíos de Latinoamérica. Según lo indica la CEPAL en uno de sus informes, América Latina es la región más desigual del mundo (CEPAL, 2013). En el ámbito político, la corrupción gubernamental se hace cada vez más aguda, debilitando la credibilidad de sus instituciones y promoviendo el desinterés ciudadano por la participación social. En cuanto a la salud, varía en cobertura y calidad según el país. La atención sanitaria en la región es gratuita con contadas excepciones. Además, en las áreas rurales y en los países más pobres no existe la infraestructura adecuada. Esta situación ha promovido la migración a lo largo y a lo ancho del continente. Estas características, según el grado y la intensidad en que se presenten van a determinar, ante un fenómeno natural extremo, si el traslado será interno o atravesando las fronteras estatales. Para constatar nuestra hipótesis, se tomará como caso de estudio a un país centroamericano: Haití.

En contraste con el Continente Americano, el Asiático es el más poblado del mundo, concentrándose en él más de la mitad de la población mundial. Entre los Estados que lo componen, se encuentran países en vías de desarrollo así como potencias mundiales (China e India). El constante crecimiento económico, elevará la población urbana que según un estudio realizado por EACH-FOR, alcanzará un aumento del 60% en 2030. Ello, intensificará la demanda de bienes y servicios y por ende, generará impactos negativos en el medioambiente. A pesar de este crecimiento, la pobreza en la región asiática sigue siendo elevada y se convierte en un elemento fundamental para acentuar la vulnerabilidad ante desastres climáticos y, finalmente la movilización de miles de personas. Según estadísticas de la OIM, Asia representa la principal fuente de migrantes internos e internacionales (OIM, 2006). Se indagará entonces, cuáles son los factores que influyen en la decisión del desplazamiento. Para ello se tomará como caso de estudio a Japón.

Capítulo II

La reciente historia de Haití se caracteriza por una recurrente violencia política, elevados grados de inestabilidad social y un marcado declive económico. Ello acompaña la exacerbación de las vulnerabilidades, producto de la pobreza generalizada y la degradación del ambiente.

El bajo IDH en Haití, demuestra las desigualdades en el bienestar y las oportunidades de vivir dignamente. De acuerdo con el último informe del PNUD de 2014, Haití aparece en el puesto 168 de los 187 países estudiados, éste es el último lugar en la región del Caribe.

A su vez, es un Estado con bajos índices de democracia, con capacidades estatales limitadas y no ajustadas a las necesidades de los ciudadanos, lo cual invoca la ineludible participación de instituciones internacionales de todo tipo.

El daño que generó al país el terremoto ocurrido en enero de 2010 fue de proporciones históricas, ocasionando desplazamientos medioambientales masivos hacia la vecina República Dominicana y reforzando las características negativas inherentes al país. Es por ello, que se propone un análisis detallado de las variables seleccionadas, a saber: condiciones de salubridad, condiciones políticas, condiciones educacionales, y el estándar de vida que poseían las personas antes de la irrupción del desastre, para dar cuenta de la necesidad de trasladarse fuera de su país, convirtiéndose en *refugiados medioambientales*.

2.1. Condiciones de salubridad en Haití

La salud es esencial para el bienestar de la población, y por lo tanto una dimensión clave del desarrollo humano sostenible. Es por ello que, ha sido seleccionada para el análisis.

El sistema de salud haitiano está organizado en dos sectores: el sector público, compuesto por el Ministerio de Salud Pública y Población (MSPP) y el Ministerio de Asuntos Sociales; y el sector privado. A su vez, éste último se encuentra dividido en tres subsectores: aquellos con fines de lucro (conformado por médicos, odontólogos, enfermeras, entre otros); mixto (donde el personal especializado es pagado por el Estado

pero la administración es gestionada por el sector privado) y aquellos sectores sin fines de lucro (conformado por ONGs e instituciones del ámbito religioso) (PNUD, 2002).

El MSPP está dirigido por un Ministro y un Director General. Posee diez oficinas nacionales y cuatro unidades coordinadoras, cada una de las cuales se ocupa de las diferentes áreas en enfermedades infecciosas y transmisibles, el Programa Ampliado de Inmunización (PAI), la nutrición y la seguridad en los hospitales. También hay diez oficinas sanitarias departamentales, una por cada departamento del país. El MSPP tiene a su cargo todas las instituciones del sistema de salud, ejerciendo en ellas la función de regulación y coordinación. Sin embargo, esta función no ha podido ejecutarse adecuadamente. Los recursos procedentes de la cooperación internacional han sido canalizados en mayor proporción hacia el sector privado no lucrativo y, por lo tanto, algunas instituciones privadas cuentan con más capacidad que el sector público (OPS, 2007).

Es de destacar, que el terremoto ha empeorado la capacidad del MSPP para cumplir sus funciones. En particular, se han detectado problemas referidos a la remuneración del personal sanitario, la mejora en la prestación de servicios de salud, la compra y distribución eficaz de los medicamentos, entre otros. Además, después de la catástrofe, la mayoría de las asociaciones privadas han aumentado su participación en el sector de la salud, pero el Ministerio de Salud ha tenido poco control sobre la afluencia de personal sanitario, contratado por estos diferentes interesados directos (OPS, 2012).

Otra institución del sector público es el Ministerio de Asuntos Sociales, el cual es garante de la salud de los trabajadores del sector privado y tiene a su cargo varios organismos descentralizados: la Oficina Nacional de Seguro para la Vejez, la Oficina de Seguros para Accidentes de Trabajo, Enfermedad y Maternidad y el Instituto de Bienestar Social e Investigación, entre los más importantes (OPS, 2007).

En relación al sector privado, la mayoría de las instituciones que lo componen son ONGs e institutos religiosos. Sus actividades se desarrollan, principalmente, en la zona metropolitana donde trabaja la mayoría de los profesionales de la salud (OPS, 2012).

Con respecto a la atención sanitaria, es posible identificar tres niveles. En el primero de ellos, se encuentran alrededor de setecientos establecimientos de atención primaria distribuidos por todo el país, recibiendo el apoyo de hospitales comunitarios; el segundo

nivel, se compone de diez hospitales departamentales; y por último, el tercer nivel, está conformado por cuatro hospitales universitarios. Más de la mitad de los establecimientos de salud en Haití, están concentrados en la zona metropolitana de Puerto Príncipe y sus alrededores, mientras que el resto se ubica en zonas rurales. Es debido a esto que, la medicina tradicional desempeña un rol fundamental y es la primera instancia a la que acude casi el 80% de la población, a causa de su bajo costo y accesibilidad. Aún antes del terremoto, el sistema de atención primaria enfrentaba algunos desafíos, por ejemplo: el acceso limitado; la baja disponibilidad de suministros y medicamentos esenciales; el elevado costo de los servicios (más del 40% de la población no recurre al sistema público de salud); el pago anticipado de los tratamientos, imposibilitando la atención médica; la falta de profesionales capacitados (OPS, 2012).

El sistema de salud, además, se encuentra dividido con escasa coordinación entre las instituciones de atención primaria y las instituciones de alto nivel, o incluso, entre las instituciones del mismo rango. La falta de atención primaria adecuada, ocasiona que los haitianos sean derivados directamente al segundo y tercer nivel de la atención sanitaria, los cuales se ven afectados por la gran demanda (OPS, 2010).

Con el objetivo de realizar un análisis del estado de salubridad en que se encontraba Haití antes del terremoto y evaluar su progreso luego del mismo, se han seleccionado indicadores del IDH.

En primer lugar se tendrá en cuenta el *Gasto en Salud*, el cual consiste en la suma del gasto público y privado en salud, incluido el gasto financiado por fuentes externas (OPS, 2013). Se ha optado como punto de partida para el análisis el año 2009, previo al desastre. El terremoto causó graves pérdidas humanas, las cifras oficiales de la OMS comunicaron más de 217.000 defunciones y más de 300.000 heridos. Alrededor de 2.000.000 de personas perdieron sus hogares y más de 500.000 debieron trasladarse. Aquellas personas que quedaron sin hogar, se reunieron en campamentos improvisados o espacios públicos, con el consecuente hacinamiento y condiciones sanitarias deficientes. Ello condujo, rápidamente, a la aparición de enfermedades transmitidas por el agua, aumentando las posibilidades de su esparcimiento (OPS, 2010). Algunas organizaciones internacionales, creen que se trató de la mayor catástrofe natural de la historia a nivel mundial.

El sistema de salud haitiano sufrió graves daños en su infraestructura y su organización, se destruyeron numerosos hospitales y centros de salud, se derrumbó el edificio del Ministerio de Salud y muchos miembros del personal perdieron la vida. Esta situación extrema, comprometió la capacidad del sistema sanitario para responder a las necesidades inmediatas. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que antes del terremoto la situación de salud presentaba, de todo modos, condiciones nefastas.

Entre 1995 y 1999, el país contaba con alrededor de 0.25 médicos por cada 1.000 habitantes. A comienzos de siglo, se estimaba que el 7% de la población haitiana tenía alguna discapacidad, la mitad de ellos menores de 15 años. Entre éstas, la ceguera fue la más frecuente (1% de la población). Para el año 2005, Haití recibió como ayuda varios millones de dólares, una de las cifras más altas del continente. Si bien, buena parte de la cooperación internacional se destinó al sector sanitario, no se encuentran evidencias claras de los beneficios a la población (PNUD, 2007).

Tabla N° 1: Gasto en salud

Año	Gasto total en salud (GTS) como % del PBI ¹²	Gasto del gobierno general en salud como % PBI ¹³	Gasto privado en salud como % del PBI ¹⁴	Recursos externos para la salud como % del GTS ¹⁵
2009	6,4%	2,1%	4,3%	38,6%
2010	6,7 %	2,6%	4,1%	40%

¹² Fondos movilizados por el sistema. Es la suma de los gastos en salud por el gobierno general y el sector privado (OPS, 2013).

¹³ Es la suma de gasto por mantenimiento, conservación o mejora de la salud pagados en efectivos o suministrados en especie por las entidades del gobierno, tales como el Ministerio de Salud, otro ministerios, organizaciones paraestatales, agencias de seguridad social (sin doble contabilizar las transferencias del gobierno a la seguridad social y los fondos extra-presupuestales). Incluye las transferencias a los hogares para compensar costos de la atención médica y fondos extra-presupuestales para financiar los bienes y servicios de la salud. El origen del ingreso de estas entidades puede comprender fuentes múltiples, incluyendo los fondos externos (OPS, 2013).

¹⁴ Es la suma de gastos en salud por entidades privadas, tales como el seguro de salud comercial o mutual, las Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH), las empresas residentes y las cuasi-corporaciones no controladas por el gobierno que ofrecen servicios de salud o su financiamiento, y los hogares (OPS, 2013).

¹⁵ Los recursos externos para la salud son aquellos fondos o servicios proporcionados por entidades que no forman parte del país en cuestión. Estos pueden provenir de las organizaciones internacionales, de otros países a través de acuerdos bilaterales o de ONG (OPS, 2013).

2011	8,5%	1,8%	6,6%	86,2%
2012	6,4%	1,5%	4,9%	66,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base de Datos de las Cuentas de Salud Nacional de la OMS

Como se observa en la *Tabla N° 1*, el *gasto total en salud* como porcentaje del Producto Bruto Interno (PBI) fue de 6,4% en el año 2009 y, exceptuando el 2011, donde se debió hacer frente a las pérdidas ocasionadas por el terremoto, siempre fluctuó dentro de ese porcentaje.

Dicho gasto total en salud, se compone del gasto realizado en el ámbito público y en el privado. Haciendo referencia al *gasto del gobierno* en salud, éste aumentó un 0,5% en el año 2010 en comparación con 2009, disminuyendo en 2011 un 0,7%. Al año siguiente, el gasto público alcanzó el 1,5% del PBI, es decir, una caída de 0,4 puntos respecto a 2011.

En cuanto al *gasto privado*, éste siempre fue superior al *gasto del gobierno* en salud, triplicándose en los dos últimos años de estudio. El sistema de salud es financiado, principalmente, por el sector privado: es decir, entidades privadas, tales como el seguro de salud comercial o mutual, Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH), empresas residentes y cuasi-corporaciones, y los hogares (OPS, 2013).

En cuanto a los *recursos externos*, se repite la constante de ascenso de los aportes y ayuda externa en el año 2011. Entre los colaboradores más destacados se enumeran: los proveedores de fondos multilaterales como el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria; el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); organismos especializados de Naciones Unidas con representaciones en Haití como la OMS, UNICEF, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa Conjunto de la ONU contra el VIH/SIDA (ONUSIDA) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUPA). Por otro lado, se encuentran programas de ayuda como el Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESS) de la OMS, que cumple una función fundamental en la adquisición de medicamentos, suministros esenciales, productos de laboratorio y consumibles médicos en el mercado internacional, y en la supervisión de su distribución a las instituciones de salud pública de Haití (OPS, 2007). A pesar de la colaboración de todas estas organizaciones, la prestación de atención de salud está

enormemente fragmentada y no existen mecanismos eficaces para coordinar los servicios ofrecidos por dichos colaboradores (OPS, 2011).

En conclusión, analizando la evolución que ha experimentado el gasto público en sanidad se puede afirmar que desde 2009, el porcentaje que el gobierno destina a dicho ámbito ha ido descendiendo, mientras que el gasto privado fue en aumento. Es posible observar entonces, el importante peso que las instituciones, sobretudo privadas, tienen en el financiamiento de la salud en Haití. Éstas representan el pilar fundamental del sistema sanitario, focalizando su ayuda en cuestiones urgentes como la desnutrición, la inseguridad alimentaria, la epidemia del cólera, la mortalidad materno-infantil, el acceso a una vivienda digna y la generación de medios de vida para la población.

El segundo indicador que se ha seleccionado para el análisis es *la tasa de mortalidad en un año (por cada 1.000 personas)* es decir, la cantidad de muertes en un año por cada 1.000 habitantes, estimada a mitad de año (Banco Mundial, 2014).

Según el Censo General de Población y Vivienda de 2003¹⁶, el crecimiento demográfico anual en Haití fue de 2,5%. El país posee una población de 8.373.750 habitantes, la cual se caracteriza por ser extremadamente joven (más de 50% de los habitantes tienen menos de 21 años y el 36,5%, menos de 15); los adultos de 65 y más años de edad constituyen el 5,1% de la población. El análisis de los certificados de defunción de 2003, revela que un 4% de los fallecimientos en el país se produjeron en el grupo de personas de 0 a 24 años de edad (OPS, 2007).

La tasa de mortalidad, como se puede observar en la *Tabla N° 2*, va mostrando año a año una disminución hasta situarse en el 8,7%, es decir, 8,7 muertes por cada 1.000 habitantes. Si bien esta tasa ha mejorado, sigue siendo una de las más altas de la región. Sin embargo, no hay información sobre las causas específicas de defunción (OPS, 2012).

¹⁶ Último censo realizado hasta la fecha.

Tabla N° 2: Tasa de mortalidad

Año	Tasa de mortalidad en un año (por cada 1.000 personas)	Tasa de mortalidad neonatal (por cada 1.000 nacidos vivos)	Tasa de mortalidad infantil (por cada 1.000 nacidos vivos) ¹⁷	Tasa de mortalidad de menores de 5 años (por cada 1.000) ¹⁸
2009	9,1	26,7	60,3	81,7
2010	9	26,2	73,1	175,1
2011	8,8	25,8	57,7	77,6
2012	8,7	25,4	56,5	75,6

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base de Datos de las Cuentas de Salud Nacional de la OMS

Para realizar una evaluación más exhaustiva, se ha desagregado la tasa de mortalidad y se considera al grupo etario, en el cual se ha registrado el mayor porcentaje de muertes anuales en las últimas dos décadas: los lactantes y niños pequeños. Como puede apreciarse, Haití ha experimentado una disminución de la tasa de mortalidad en esta franja etaria, exceptuando el año del terremoto, donde las cifras se elevan por conocidas causas. A pesar de esta disminución, los índices de mortalidad son aún los más altos del continente. Las principales causas de muerte en los menores de 5 años son las infecciones, la desnutrición, los traumatismos, la infección por VIH/sida, la tuberculosis, el cólera y la malaria. Las infecciones respiratorias agudas y la diarrea representan más del 50% de las defunciones en este grupo (OPS, 2012). Además, tomando los datos del informe preliminar de la Encuesta de Mortalidad, Morbilidad y Utilización de los Servicios 2005–2006 (EMMUS IV), se observa que sólo el 20% de los niños menores de 5 años que mostraron signos de diarrea o insuficiencia respiratoria, fueron llevados a un consultorio o a recibir ayuda (OPS, 2007).

Si bien el terremoto en Haití agravó la situación humanitaria, los niños ya presentaban indicadores desfavorables antes del desastre: 1 de cada 12 niños murieron antes

¹⁷ Tasa de mortalidad infantil es el número de niños que mueren antes de cumplir un año de edad, por cada 1.000 nacidos vivos en un año dado (Banco Mundial, 2014).

¹⁸ Tasa de mortalidad de menores de cinco años por cada 1.000 nacidos que mueran antes de cumplir cinco años de edad, si está sujeto a las tasas de mortalidad actuales específicas por edad (Banco Mundial, 2014).

de cumplir los cinco años; más del 30% de los niños menores de cinco años sufrían desnutrición crónica; alrededor de 225.000 niños se encontraban ocupados en el servicio doméstico (MSPP, 2007) y se estima que 2.000 niños y niñas fueron víctimas de trata a través de las fronteras. Aproximadamente 120.000 personas vivían con VIH en Haití, de los cuales 7.000 eran niños de 0-14 años de edad (UNAIDS, 2008).

El tercer indicador elegido es la *esperanza de vida al nacer*, con el cual se indica la cantidad de años que viviría un recién nacido si los patrones de mortalidad vigentes al momento de su nacimiento no cambian a lo largo de la vida del infante (Banco Mundial, 2014).

Como puede evidenciarse en la *Tabla N° 3*, la esperanza de vida al nacer ha mejorado con el correr de los años. En 2012, alcanzó los 62,7 años. En las mujeres, la esperanza de vida fue de 64,6 años, mayor que la de los hombres (60,8 años). Sin embargo, Haití no se encuentra en una buena posición si se la compara con el resto de los países que forman parte del continente americano. Esto significa que sus habitantes poseen una esperanza de vida muy baja, la cual se relaciona, además, con la calidad del ambiente en el que viven, la calidad de los recursos básicos y el saneamiento.

Tabla N° 3: Esperanza de vida al nacer

Año	Años de edad
2009	61,4
2010	61,9
2011	62,3
2012	62,7

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base de datos del Banco Mundial

El limitado acceso al agua potable y a condiciones apropiadas de saneamiento, constituyen algunos de los principales peligros para la salud en Haití. Siguiendo un estudio realizado por la OMS, el acceso al agua potable antes del terremoto estaba solo al alcance

del 63% de la población. Luego del desastre en 2010, los suministros de agua corriente se interrumpieron (OMS, 2011).

En relación al saneamiento, las estadísticas anteriores al desastre revelaban que sólo el 17% de la población tenía acceso a servicios mejorados de éste. Luego del terremoto, comenzó a considerarse habitual ver basura doméstica, desechos biomédicos, escombros y excretas en las calles y canales con mayor frecuencia. Por último, la población haitiana está constantemente expuesta a una variedad de contaminantes químicos y desastres naturales que afectan la calidad del ambiente.

2.2. Condiciones educacionales en Haití

La educación es un derecho inherente al ser humano, su respeto es parte ineludible de toda concepción de desarrollo. Pero, no sólo debe entenderse como tal, sino también como un elemento fundamental que incide significativamente en la calidad de vida, en la promoción de los valores democrático, en la convivencia civilizada y en la actividad autónoma y responsable de todos los individuos (ONU, 2005). Debido a ello, se ha escogido como segunda variable para el estudio.

Para abordar el análisis es necesario hacer un breve recorrido histórico. La dictadura de François Duvalier, dejó como legado una estructura educativa privatizada. Las administraciones civiles democráticas que le siguieron, poco hicieron para revertir esta situación y actualmente en Haití la escuela pública es casi inexistente. Más del 80% de los niños escolarizados asisten a una escuela privada. La mayoría de éstas no sólo son inaccesibles para quienes viven fuera de la capital sino que además, poseen un costo monetario muy elevado. El costo promedio de un instituto educativo preescolar se estima en unos 70 dólares por año, mientras que el de una escuela primaria más del doble, 160 dólares. Este es un valor absolutamente excesivo para un país con un ingreso per cápita tan bajo como el de Haití. Es decir, enviar a un infante a la escuela cuesta alrededor del 40% de la renta anual de un adulto haitiano promedio, suponiendo que percibe algún tipo de ingreso. Por esta razón, Haití posee altas tasas de deserción y bajas tasas de inscripción en los colegios y universidades (Gentili, 2010).

Al igual que la riqueza, la educación se distribuye de forma desigual. De los infantes que no asisten a la escuela, más del 70% pertenecen a familias pobres. Antes de 2008, 500.000 niños en edad de concurrir a la escuela primaria no lo hacían y alrededor de 1,5 millones de los niños que asistían, tenían una edad superior a la de esa escolaridad (el 72% de los niños matriculados, eran por lo menos dos años mayores a la edad adecuada para su grado) (BID, 2010).

La situación de los docentes no es diferente. A la escasa formación educativa y pedagógica se debe sumar la carencia de materiales y recursos, lo cual atenta contra la calidad de la educación proporcionada (Educación Internacional, 2014).

Con respecto a la calidad de la educación, ésta también se consideraba baja antes del terremoto. Los adultos haitianos exhibían la tasa de analfabetismo más alta (57%) en la región del Caribe, y los niños haitianos obtenían resultados muy inferiores en comparación con sus pares en otros países (BID, 2010).

Así se encontraba la situación en Haití, antes de que el terremoto la empeorara. Alrededor de 4.992 escuelas primarias y secundarias (23% del total de escuelas en el país) fueron destruidas o severamente dañadas, principalmente en los tres departamentos afectados por el terremoto. Más de 38.000 alumnos y 1.527 miembros del personal educativo murieron a raíz de la tragedia que afectó, de una manera u otra, a más de 1.000.000 de alumnos y cerca de 55.000 profesores (Educación Internacional, 2014).

Para realizar un análisis minucioso de la situación, se utilizarán dos indicadores tomados del IDH. Es importante destacar la falta de datos fiables y estadísticas sobre la variable elegida. Los siguientes indicadores son: a) *años esperados de instrucción*, es decir, los años de instrucción que un niño en edad de ingresar a la escuela puede esperar recibir si los patrones vigentes de las tasas de matriculación específicas por edad se mantuvieran inalterados durante toda su vida; b) *años de educación promedio*, años de educación promedio que reciben las personas de 25 años y más, según los niveles de logros educacionales de la población de acuerdo con la duración de cada nivel (UNESCO, 2014). Dado que no se han encontrado cifras del año 2009, el estudio se realizará a partir de 2010. En la *Tabla n° 4* se podrán considerar los datos:

Tabla N°4: Años esperados de instrucción/ Años de educación promedio

Año	Años esperados de instrucción	Años de educación promedio
2010	6,8	4,9
2011	7,6	4,9
2012	7,6	4,9

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto de Estadística de la UNESCO

Como puede observarse, en el primer indicador se evidencia un aumento de 0,8 puntos en 2011 con respecto al año anterior, manteniéndose estable al año siguiente. En contraposición, la cifra de los años de educación promedio no ha variado, siendo una de las más bajas del mundo.

Aquí queda demostrado que la educación en el Estado haitiano, presenta grados deficientes. Debido a que la protección gubernamental es casi inexistente en este ámbito, desde el sector privado se han desarrollado planes de educación e instrucción con la finalidad de proteger a la población joven (Kiem, 2008).

En los últimos años, la educación haitiana ha ocupado un lugar fundamental en la agenda internacional debido, principalmente, a la alta tasa de población entre 15 y 30 años. Los organismos donantes, proporcionaron ayuda con la intención de mejorar las instituciones educativas y optimizar el sector de educación técnica. Entre los principales colaboradores, se pueden mencionar: el Banco Mundial, UNICEF, UNESCO, World Vision, RET (Refugee Education Trust), Save the Children y Plan Internacional (Palavra, 2012).

A pesar de la ayuda extranjera y la cooperación de las instituciones tanto públicas como privadas, los índices que se evaluaron en la tabla no han mejorado. Se necesitan muchos años y esfuerzo para lograr que la educación en Haití progrese.

2.3. Estándar de vida en Haití

La tercera variable que se examina es *estándar de vida*, medida a través de dos indicadores: a) PBI per cápita, que es el producto bruto interno dividido por la población a

mitad de año. Éste representa la suma del valor agregado bruto de todos los productores residentes en la economía más todo impuesto a los productos, menos todo subsidio no incluido en el valor de los productos. Se calcula sin hacer deducciones por depreciación de bienes manufacturados o por agotamiento y degradación de recursos naturales. Datos en US\$ a precios actuales (Banco Mundial, 2014); y b) INB per cápita es el ingreso nacional bruto convertido a dólares de los Estados Unidos mediante el método Atlas del Banco Mundial, dividido por la población a mitad de año. El INB es la suma del valor agregado por todos los productores residentes, más todos los impuestos a los productos (menos los subsidios) no incluidos en la valuación del producto, más las entradas netas de ingreso primario (remuneración de empleados e ingreso por propiedad) del exterior. El INB, calculado en moneda nacional, generalmente se convierte a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio oficial para comparaciones entre economías, aunque se aplica un tipo alternativo cuando se considera que el tipo de cambio oficial difiere, por un margen excepcionalmente amplio, del tipo de cambio que en efecto se aplica a las transacciones internacionales. Para suavizar las fluctuaciones de precios y tipos de cambio, el Banco Mundial utiliza un método Atlas especial de conversión. Esto aplica un factor de conversión que promedia el tipo de cambio de un año dado y los dos años anteriores, ajustados por diferencias en la tasas de inflación del país y, en el año 2000, los países del Grupo de los Cinco (Alemania, Estados Unidos, Francia, Japón y el Reino Unido). A partir de 2001, estos países incluyen los Estados Unidos, la eurozona, Japón y el Reino Unido (Banco Mundial, 2014).

En la siguiente Tabla, pueden apreciarse los datos del PBI e INB per cápita entre los años 2009-2012.

Tabla N° 5: INB y PBI per cápita

Año	PBI per cápita	INB per cápita
2009	U\$ 674	U\$ 680
2010	U\$ 669	U\$ 660
2011	U\$ 749	U\$ 710
2012	U\$ 775	U\$ 760

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base de datos del Banco Mundial

Con anterioridad al terremoto, el Estado haitiano poseía un estándar de vida considerablemente bajo. Según datos del Fondo Monetario Internacional (FMI), su economía se considera la más pobre del continente americano y una de las más desfavorecidas del mundo. El 76% de sus habitantes vive en la pobreza, mientras que el 55% lo hace en condiciones de indigencia o pobreza extrema. Dicha situación, se acentúa mayormente en el área rural abarcando el 82% de su población. La distribución del ingreso es marcadamente desigual: el 20% de la población, relativamente más favorecida, recibe 68% del ingreso nacional, y el coeficiente de Gini, el cual mide la desigualdad, es uno de los más altos en la región (CEPAL, 2005). La renta per cápita como indicador es utilizado para estimar la riqueza económica de un país y a su vez, ésta, se encuentra íntimamente relacionada con la calidad de vida de los habitantes. Por ende, sería lógico pensar que cuando aumenta el PBI, aumentará la calidad de vida de la población. Sin embargo, en Haití esto no ocurre debido a la especial desigualdad que existe en la distribución de la riqueza.

En el año 2009, el 55% de los haitianos vivía con menos de U\$ 1.25 al día, el PBI per cápita anual era de U\$ 674 y el INB de U\$ 680. Al año siguiente, ambos indicadores presentaron una disminución a causa de las pérdidas provocadas por el terremoto. La contracción de sectores como el manufacturero, el comercial y el de transporte y comunicaciones, todos fuertemente concentrados en la zona más afectada, incidieron en esta disminución. Sin embargo, en el año 2011 las remesas, las transferencias y las donaciones recibidas en razón de ayuda por el desastre, contribuyeron a la expansión de

dichos sectores (CEPAL, 2010). Es importante destacar el efecto que tienen las remesas en el ingreso de los haitianos. En 2012, cada uno de los 600 mil inmigrantes haitianos residentes en República Dominicana remitió un promedio de 616.6 dólares a sus familiares en Haití. Esto significa que la economía haitiana, absorbe un gran aporte con las remesas de sus nacionales que trabajan en el país vecino, las cuales ayudan a reducir en 0,7% la incidencia de la pobreza en Haití, según revela un estudio realizado por un equipo de expertos del Banco Mundial (El Nacional, 2013).

2.4. Condiciones políticas en Haití

La cuarta dimensión que se ha seleccionado es *condiciones políticas*. Para abordar el análisis, es necesario tomar en consideración una breve reseña de la historia política haitiana. La república haitiana declaró su independencia en 1804, convirtiéndose en el primer Estado independiente de América Latina. Desde el comienzo, se ha caracterizado por una recurrente inestabilidad política, corrupción estatal y regímenes autoproclamados vitalicios. Luego de casi 30 años de sucesivas dictaduras políticas, el país vivió una transición democrática en 1986 y al año siguiente, se proclamó una Constitución que definió a la República Haitiana como semi-presidencialista (MAEC, 2014).

Hacia comienzos de la década del 90' un nuevo periodo dictatorial golpeó al país, bajo el mandato de una junta militar, hasta que la intervención de los EE.UU repuso nuevamente al Presidente Jean Bertrand Aristide (CIDOB, 2011). Desde entonces, para mantener el orden y lograr el control de la situación, ha sido necesario el establecimiento permanente de una misión internacional bajo el mandato de Naciones Unidas, la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití (MINUSTAH). En el año 2006, tras una fase de gobierno provisional, en 2006 René Préval fue designado Presidente de la República. (MAEC, 2014). El 12 de enero de 2010 tuvo lugar un terremoto que devastó Puerto-Príncipe y sus alrededores. En este escenario, agravado por la epidemia de cólera, tuvieron lugar las elecciones presidenciales. El desarrollo de los comicios debió ser aplazado varias veces, hasta que finalmente, tomó posesión en mayo de 2011 el actual presidente, Michel Joseph Martelly (CIDOB, 2011).

Para llevar a cabo el análisis de las condiciones políticas haitianas, se han seleccionado tres indicadores. El primero de ellos, es el *tipo de régimen político*, definido como “el rol o juego de roles en un sistema político nacional en el cual es inherente el poder de tomar decisiones políticas autoritarias”¹⁹ (Salmore y Salmore 1978: 110). Es importante señalar, que a pesar de la inestabilidad política, económica y social, Haití adopta la forma democrática de gobierno. De la comparación con otros países latinoamericanos en sus propios procesos de democratización, surge que la democracia haitiana aún es vulnerable y precaria, con un Estado en constante riesgo de desintegración y con frágiles capacidades para ejercer las funciones gubernamentales básicas. Además, desde 2008 Haití depende de la MINUSTAH y la cooperación de los organismos internacionales para mantener en proceso la construcción del Estado de derecho y el fortalecimiento de su tipo de régimen.

El sistema de partidos es considerablemente frágil, personalista, con baja disciplina partidaria y con constantes divisiones internas. Si bien, la oposición haitiana es débil institucionalmente, tiene el poder de vetar en el Parlamento y movilizar a sus seguidores cuando lo considera oportuno. Muchas veces ocurre que el gobierno de turno no cuenta con apoyo mayoritario en el Parlamento y cada decisión debe ser tratada con múltiples actores. Existen ciertas voces que plantean que este tipo de juego entre oficialismo y oposición puede minar el proceso democrático (Montes, Feldman y Piracés, 2009).

Con el fin de evaluar la percepción que tienen los ciudadanos sobre el régimen político antes y después del terremoto, se presentan los datos de la encuesta realizada por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP)²⁰. Los resultados arrojaron que, a pesar de las graves consecuencias humanas y socioeconómicas del terremoto, los haitianos siguen creyendo que la democracia es la mejor forma de gobierno posible. Este apoyo popular con anterioridad al terremoto y luego del mismo, se mantuvo sin sufrir alteraciones.

¹⁹ “That role or set or roles in a national political system in which inheres the power to make authoritative policy decisions”. La traducción al español es nuestra.

²⁰ Para el siguiente análisis se han utilizado los datos extraídos por una encuesta realizada por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) de Vanderbilt University como parte del Barómetro de las Américas contó con el apoyo financiero de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). La encuesta se realizó entre julio y agosto de 2010. <http://www.vanderbilt.edu/lapop/haiti.php>.

Sin embargo, Haití presenta uno de los promedios más bajos de apoyo al régimen democrático en el Continente. El descontento luego del terremoto se hizo notar hacia el gobierno, ya que no pudo responder al desastre con eficiencia. Esto debilitó la ya baja legitimidad del sistema político, la cual cayó de 40.6 puntos en 2008 a 32.0 puntos en 2010 (Zéphyr y Córdova, 2010).

El segundo indicador seleccionado ha sido la *frecuencia con la que los gobernantes se alternan en el poder*, entendiendo como tal el tiempo con que se llevan a cabo los cambios en la cúpula gobernante. La alternancia en el gobierno es uno de los principios democráticos más importantes. En contraposición, la continuidad indefinida en sus cargos del titular del Poder Ejecutivo, es un factor negativo y distorsionante para la democracia.

Desde la declaración de la independencia a principios del siglo XIX, la alternancia de los gobernantes en el mando no ha sido un elemento distintivo. Los gobiernos impuestos, los provisionales, los mandatos indefinidos, las juntas militares y los presidentes vitalicios han escrito la historia política del país.

Después de décadas de dictaduras militares, con la sanción de la Constitución de 1987 asomaba el tan ansiado cambio. Sin embargo, esto no sucedió. El legado autoritario se convirtió en el principal obstáculo para la consolidación democrática, una nueva dictadura militar reemplazó a la anterior y gobernó utilizando la fuerza para garantizar la exclusión de la mayoría. Durante una década (1986-1996), se alternaron en el poder gobiernos constitucionales y de facto. La representación de las libertades y los derechos individuales han sido violados y suprimidos.

Con la elección de Aristide en 1991, Haití experimentó su primera experiencia democrática. Sin embargo, pronto se vio interrumpida por los diferentes actores políticos que no convergieron en la aceptación de reglas y procedimientos para resolver los conflictos económicos y sociales existentes. En tal sentido, en el año 1996, se logró una aparente estabilidad en la que se sucedieron gobiernos constitucionales democráticamente elegidos (RESDAL, 2014). Esto denota que la frecuencia con la que se alternaron los gobiernos constitucionales en el poder ha sido considerablemente baja, viéndose perjudicado así, un mecanismo fundamental para garantizar la democracia en dicho país.

La tercera variable asignada es el *grado de participación ciudadana*, restringiendo el término a aquellos casos que representan una respuesta, individual o colectiva, de la

sociedad a una convocatoria realizada por parte de las autoridades gubernamentales en aquellos espacios institucionales que éstas designan o crean, por ejemplo, la concurrencia a los comicios. Con la Constitución de 1987, los ciudadanos recuperaron los derechos civiles y políticos, así como también la posibilidad de elegir a las propias autoridades, lo cual constituían un avance indiscutible. Sin embargo, el sistema electoral aún presenta grandes deficiencias. En primer lugar, éste depende del financiamiento y del apoyo logístico de la MINUSTAH, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y otros organismos internacionales. En segundo lugar, la policía nacional haitiana no posee la capacidad de vigilar las elecciones, y por último, el Consejo Electoral Provisorio (CEP) es fuertemente influenciado por el gobierno (Zéphyr y Córdova, 2010).

La última elección presidencial tuvo lugar el 28 de noviembre de 2010, al mismo tiempo que las parlamentarias, ya que éstas habían sido pospuestas por las consecuencias del terremoto. A pesar de la ayuda proporcionada por los Estados Unidos, Canadá, la Secretaría General de la OEA, la Unión Europea y otras entidades, la legitimidad del proceso electoral fue cuestionada antes de su inicio. Por un lado, fueron excluidos de las elecciones más de doce partidos políticos, entre ellos el más popular de Haití, Fanmi Lavalas. Por otra parte, no se tuvo en cuenta que miles de votantes perdieron sus documentos de identificación con el terremoto. Además, hubo serios inconvenientes en la gestión de las elecciones y el recuento de los votos (Johnston y Weisbrot, 2011).

Debido a que en las elecciones ninguno de los postulantes obtuvo la mayoría absoluta de los votos, fue necesario realizar una segunda vuelta programada para el 20 de marzo de 2011, resultando victorioso con el 67.57% de los votos, Michel Joseph Martelly (OEA, 2011).

La tasa de participación electoral en las elecciones presidenciales fue la siguiente: de un total de 4.712.293 ciudadanos sólo concurren a votar 1.074.056, es decir, un 22,79%. En la segunda vuelta, la tasa de participación disminuyó en 0,27 puntos porcentuales. Si se compara con las elecciones del año 2006, donde la tasa de participación fue de 59,25%, la participación ciudadana resultó extremadamente baja (IDEA, 2010).

Los aspectos analizados hasta aquí, a través de los datos y perspectiva del IDH, son una muestra de la situación del Estado haitiano al momento del terremoto y como éste

contribuyó al posterior agravamiento de la situación en términos políticos, económicos y sociales.

Sobre el sector de salubridad, el terremoto ocasionó una serie de retos sin precedentes en la historia. El desastre se cobró la vida de miles de haitianos (entre ellos profesionales de la salud), provocó la pérdida de infraestructura sanitaria y complicó, aún más, el acceso a los servicios básicos de salud. Si bien los indicadores que han sido seleccionados para el análisis revelan mejoras año a año, continúan siendo los más bajos del Continente. Por otra parte, es importante considerar el peso que las instituciones, tanto públicas como privadas, tienen en el financiamiento de la salud en Haití y en el mejoramiento de los bajos índices abordados. La disminución de la mortalidad de lactantes, el control del cólera y del HIV, así como el aumento de los años en la esperanza de vida al nacer, fueron posibles gracias a la colaboración de más de veinte organismos internacionales bilaterales y multilaterales que proporcionaron insumos y medicamentos para los centros de salud.

Con respecto a la educación, y teniendo en cuenta que Haití es uno de los países más pobres del mundo, la mitad de los niños asisten a escuelas privadas, con elevados costos monetarios y con infraestructura en condiciones luctuosas. Los indicadores seleccionados, han registrado los años de educación promedio más bajos del continente. Sin embargo, éstos se han mantenido estables luego del terremoto, gracias a la activa participación de las diferentes instituciones internacionales que han prestado ayuda, tanto técnica como económica, para reconstruir el sector educacional.

En relación a la situación económica, Haití ha registrado un crecimiento económico negativo en los dos últimos decenios. La mitad de la población haitiana vive en extrema pobreza y la distribución del ingreso es enormemente desigual. Así también, el bajo estándar de vida de los habitantes empeoró luego del terremoto. Sin embargo, es posible notar cierta recomposición al año siguiente, a causa de las transferencias y donaciones que numerosas organizaciones internacionales e instituciones privadas aportaron en razón de ayuda por el desastre, proporcionando así cierta estabilidad a una situación que podría permanecer peor.

Por último, Haití es una democracia considerablemente frágil, con un Estado en constante riesgo de desintegración. La alternancia de sus gobernantes en el poder, no ha

sido un elemento distintivo del sistema político haitiano y el grado de participación ciudadana es extremadamente bajo. Estas son algunas de las características, que se han visto agravadas posteriormente con el terremoto. Sin embargo, actualmente, el país transita por una nueva etapa democrática que depende de la MINUSTAH, la cooperación y el financiamiento de los organismos internacionales.

Esta es la situación a la que debe enfrentarse un haitiano día a día. El desastre del 12 de enero de 2010 fue solo un detonante, que vino a complicar un estado previo e influyó en la decisión de los haitianos al desplazamiento definitivo hacia otro país en busca de mejores condiciones de vida, convirtiéndose en refugiados medioambientales.

Capítulo III

Históricamente, Japón ha tenido una de las sociedades más tradicionalistas del mundo, una economía de pleno autoabastecimiento y una política aislacionista. Sin embargo, con el tiempo debió adaptarse a los cambios para insertarse en el sistema internacional.

Desde la proclamación de la Constitución en 1947, Japón se consagró como una democracia parlamentaria. A partir de la década del 90^o, se encuentra enfrentando distintos retos: el envejecimiento de su población, el aumento de la desigualdad en el reparto de la riqueza, y la constante preocupación por la seguridad y el medio ambiente. Pese a esto, su economía experimentó un continuo crecimiento, convirtiéndose en una fuerza motriz global. Se presenta con uno de los IDH más altos del mundo: 0,890 puntos, situándose en el puesto 17 de los 187 países que componen el índice (PNUD, 2014).

El 11 de marzo de 2011, se vio sacudido por un terremoto de 8,8 en la escala de Richter, el cual fue seguido por un tsunami devastador. Dicho temblor, ha sido el mayor del país en 140 años y el quinto más fuerte del mundo, provocando al mismo tiempo, una crisis nuclear sin precedentes. El tsunami se cobró la vida de 19.000 personas y desplazó a más de 340.000 a las ciudades vecinas más próximas (El Mundo, 2011). Para entender del motivo que provocó los desplazamientos internos, es decir, que los desplazados no hayan atravesado las fronteras japonesas, se realizará un examen de las siguientes variables: condiciones de salubridad, condiciones políticas, condiciones educacionales, y estándar de vida que las personas poseían antes del desastre.

3.1. Condiciones de salubridad en Japón

El sistema de salud japonés es considerado uno de los mejores del mundo, remontando su eficacia a la introducción de la medicina china en el siglo VI. La mayoría de las estadísticas relacionadas con la salud, tales como la esperanza de vida y la tasa de mortalidad de menores de cinco años, siguen mejorando y las disparidades de salud dentro del país son relativamente pequeñas en comparación con los demás países industrializados. (Web Japan, 2014).

El sistema sanitario posee una estructura basada en dos pilares: el Seguro Social de Salud (*Shakai-hoken / Kenkohoken*) y el Seguro Nacional de Salud (*Kokumin-kenkohoken*). Según las leyes sanitarias niponas, es obligatorio que todos los ciudadanos japoneses y residentes extranjeros se inscriban en uno de los dos seguros médicos (CLAIR, 2012).

El primero de ellos, el Seguro Social de Salud, ofrece asistencia y protección a los empleados de empresas y a sus familias. El procedimiento de solicitud y pago de la atención se realiza en el propio lugar de trabajo. El sistema funciona de la siguiente manera: el beneficiario de la asistencia médica debe afrontar un porcentaje de los gastos médicos, calculados en base a su salario, y el porcentaje restante debe ser abonado por el empresario. Dicho porcentaje varía de acuerdo a la edad del paciente: desde recién nacidos hasta niños de preescolar deben abonar el 20%; el 30% para niños de primaria hasta personas de 69 años; y el 20% para personas de 70 a 74 años. A los mayores de 75 años, se les proporciona la asistencia adecuada a través del Sistema de Atención Médica de Longevidad (Web Japan, 2014).

Por otro lado, el Seguro Nacional de Salud provee asistencia a personas no afiliadas al Seguro de Salud de las empresas, tales como los trabajadores autónomos, agricultores, jubilados o residentes extranjeros. El porcentaje que debe abonarse varía, al igual que en el Seguro Social de Salud, según la edad del beneficiario y está calculado en proporción a sus ingresos promedios (CLAIR, 2012).

Sin embargo, el sistema está comenzando a enfrentar serios retos sanitarios. Entre ellos se puede enumerar: la adicción al tabaco, provocando la muerte de más de la mitad de los jóvenes que lo consume cada año; la elevada tasa de suicidios, anualmente se suicidan en el país alrededor de 30.000 personas; el envejecimiento de la población, en 2010 se registró que el 23,1% de la población era mayor a 65 años; y la escasez de médicos. La catástrofe que generó el terremoto, seguido por un devastador tsunami y una crisis nuclear puso a prueba al sistema sanitario y evidenció la necesidad de reformas en este ámbito (El Mundo, 2011).

Para el análisis de la incidencia de dicha catástrofe en el sistema de salud japonés, se han seleccionado distintos indicadores del IDH que coinciden con aquellos aplicados al caso haitiano.

El primer indicador elegido es *Gasto en Salud*, el cual consiste en la suma del gasto público y privado en salud, incluido el gasto financiado por fuentes externas (OPS, 2013). Como punto de partida para el análisis se ha seleccionado el año 2010, previo al terremoto de 8,8 grados en la escala de Richter, que sacudió el noreste de Japón el 11 de marzo de 2011.

Como se observa en la *Tabla N° 1*, el gasto total en salud como porcentaje del Producto Bruto Interno (PBI) fue de 9,6% en el primer año de estudio. Al año siguiente, en 2011, el gasto ascendió 0,4 puntos porcentuales alcanzando el 10%, y manteniéndose estable al año siguiente.

Tabla N° 1: Gasto en salud

Año	Gasto total en salud (GTS) como % del PBI ²¹	Gasto del gobierno general en salud como % PBI ²²	Gasto privado en salud como % del PBI ²³	Recursos externos para la salud como % del GTS
2010	9,6 %	7,9%	1,7%	0%
2011	10,0%	8,2%	1,8%	0%
2012	10,1%	8,3%	1,8%	0%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base de Datos de las Cuentas de Salud Nacional de la OMS

²¹ Fondos movilizados por el sistema. Es la suma de los gastos en salud por el gobierno general y el sector privado (OPS, 2013).

²² Es la suma de gasto por mantenimiento, conservación o mejora de la salud pagados en efectivos o suministrados en especie por las entidades del gobierno, tales como el Ministerio de Salud, otro ministerios, organizaciones paraestatales, agencias de seguridad social (sin doble contabilizar las transferencias del gobierno a la seguridad social y los fondos extra-presupuestales). Incluye las transferencias a los hogares para compensar costos de la atención médica y fondos extra-presupuestales para financiar los bienes y servicios de la salud. El origen del ingreso de estas entidades puede comprender fuentes múltiples, incluyendo los fondos externos (OPS, 2013).

²³ Es la suma de gastos en salud por entidades privadas, tales como el seguro de salud comercial o mutual, las Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH), las empresas residentes y las cuasi-corporaciones no controladas por el gobierno que ofrecen servicios de salud o su financiamiento, y los hogares (OPS, 2013).

Estos números han sido desagregados en gasto público y gasto privado. En cuanto al primero, en 2010 representaba el 7,9% del gasto total del gobierno. Al año siguiente, se incrementó 0,3 puntos porcentuales. Finalmente, en 2012, sólo aumentó 0,1 punto porcentual hasta alcanzar 8,3%. En relación al gasto privado, éste es sumamente inferior representando sólo el 1,7% del PBI. En el año de la catástrofe, aumenta 0,1 punto porcentual y se mantiene igual en 2012. Y por último, se debe destacar que Japón no recibe ayuda externa destinada a la salud.

Como puede observarse en la Tabla N° 1, y en los años analizados, los gastos en salud se han incrementado, aunque pocos puntos porcentuales. Se debe subrayar además, que el porcentaje del gasto del gobierno es cuatro veces más que el gasto privado. Es decir, es el gobierno quien enfrenta la mayor parte de los costes destinados a la salud.

La catástrofe no tuvo un efecto directo en el aumento del gasto en salud. Dicho aumento, está íntimamente relacionado con la tendencia creciente del envejecimiento de la población nipona, ya que Japón es el país con mayor porcentaje de ancianos del mundo. Sin embargo, la población se reduce año a año. Durante 2011, disminuyó en más de 200.000 habitantes a causa de la baja tasa de natalidad, el envejecimiento poblacional y las muertes causadas por el tsunami. El envejecimiento se encuentra asociado a un aumento de los costos médicos y por lo tanto, del gasto que el gobierno destina en salud. Actualmente, se debate acerca de la posibilidad de implementar un nuevo impuesto que cubra los costos de la asistencia médica de una población cada vez más envejecida; además, se están desarrollando nuevas técnicas de atención a la tercera edad y a las personas dependientes, como por ejemplo robots que puedan alimentar a los ancianos.²⁴

El segundo indicador escogido es *la tasa de mortalidad en un año (por cada 1.000 personas)*, es decir, la cantidad de muertes en un año por cada 1.000 habitantes, estimada a mitad de año (Banco Mundial, 2014).

El censo realizado en 2010 dirigido por la Oficina de Estadística del Ministerio de Asuntos Internos y Comunicaciones, posicionó a Japón en el décimo lugar de países más poblados del mundo, superando los 128 millones de habitantes. Si bien hubo un aumento

²⁴ Disponible en: http://www.medicina21.com/Especialidades-/V3501El_envejecimiento_de_la_poblacion_japonesa_dispara_la_necesidad_de_asistencia_sanitaria.html

poblacional, ha sido considerado el más lento que se registró desde 1920. Y en el último año de estudio, en 2012, se redujo un 0,2% (Banco Mundial, 2014). La población viene decreciendo debido a la disminución de la tasa de natalidad y el bajo ingreso de inmigrantes. No obstante, se considera que el mayor problema que ello provocará será de índole económica, es decir, el aumento de la franja de ancianos y la disminución de jóvenes capacitados para trabajar.

Por otro lado, Japón tiene una de las tasas de natalidad más bajas del mundo a razón de 1,4 hijos por mujer y la expectativa de vida más alta del planeta (Banco Mundial, 2014). En 2012 el 24,4% de la población tenía más de 65 años y se supone que en 2050 rondará el 40% (Statistics Bureau, 2014).

Como se observa en la *Tabla N° 2*, la tasa de mortalidad aumenta año a año. En este caso, Japón no se ubica en una buena posición si se lo compara con otros países. Esto se debe, nuevamente, al alto porcentaje de ancianos que compone su población. Con el envejecimiento de sus habitantes, los patrones de enfermedad han cambiado por aquellas relacionadas con el estilo de vida, tales como el cáncer, enfermedades del corazón, cerebrovasculares y diabetes. Estas enfermedades representan el 60% de la mortalidad y se espera que esta tendencia continúe (OMS, 2011). Aquellas que se corresponden con el estilo de vida, son las principales causas de muerte también en la población joven, entre ellas se pueden citar: el estrés laboral, el exceso de actividad provoca graves trastornos y muchas veces el desencadenamiento de un infarto (El Mundo, 2009); y el suicidio, Japón es el décimo país del mundo con la tasa de suicidio más alta (OMS, 2006). Éste es considerado el principal problema que enfrentan los jóvenes y se vio agravado luego de la tragedia del 11 de marzo, a raíz de la cual se registraron casi mil suicidios más que en el mismo periodo de 2010 (cooperativa.cl, 2012).

Tabla N° 2: Tasa de mortalidad

Año	Tasa de mortalidad en un año (por cada 1.000 personas)	Tasa de mortalidad neonatal (por cada 1.000 nacidos vivos) ²⁵	Tasa de mortalidad infantil (por cada 1.000 nacidos vivos) ²⁶	Tasa de mortalidad de menores de 5 años (por cada 1.000) ²⁷
2010	9,5	1,2	2,4	3,2
2011	9,9	1,1	2,3	3,4
2012	10,0	1,1	2,2	3,0

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base de Datos de las Cuentas de Salud Nacional de la OMS

En contraposición, en el caso de las demás franjas etarias analizadas -neonatal, infantil y menor de 5 años- presenta las tasas más bajas del mundo. Estas disminuyen año a año debido a las mejoras en los programas de salud y asistencia médica. En el año del terremoto, sólo aumentó la franja de los niños menores de cinco años y no se encuentran evidencias de que la tragedia haya sido una causante directa de dicho aumento.

El tercer indicador seleccionado es la *esperanza de vida al nacer*, la cual indica la cantidad de años que viviría un recién nacido si los patrones de mortalidad vigentes al momento de su nacimiento no cambian a lo largo de la vida del infante (Banco Mundial, 2014). Se observa en la *Tabla N° 3*, que Japón posee uno de los índices de esperanza de vida al nacer más altos del mundo, cifra que se incrementa cada año y que en 2012 alcanzó los 83 años. La esperanza de vida de las mujeres fue de 86,41 años, mayor que la de los hombres que fue de 79,94 años (Banco Mundial, 2014).

²⁵ Tasa de mortalidad neonatal es el número de recién nacidos mueren antes de cumplir 28 días de edad, por cada 1.000 nacidos vivos en un año dado (Banco Mundial, 2014).

²⁶ Tasa de mortalidad infantil es el número de niños que mueren antes de cumplir un año de edad, por cada 1.000 nacidos vivos en un año dado (Banco Mundial, 2014).

²⁷ Tasa de mortalidad de menores de cinco años por cada 1.000 nacidos que mueran antes de cumplir cinco años de edad, si está sujeto a las tasas de mortalidad actuales específicas por edad (Banco Mundial, 2014).

Tabla N° 3: Esperanza de vida al nacer

Año	Años de edad
2010	82,8
2011	82,6
2012	83,1

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base de datos del Banco Mundial

Este alto índice de esperanza de vida tiene varias causas. Entre ellas se pueden nombrar, en primer lugar, el régimen de cobertura sanitaria universal, implementado desde 1961, que incluye a todos los residentes del país proporcionándoles la asistencia necesaria y adecuada a cada uno de sus habitantes.

En segundo lugar, los japoneses poseen una conciencia sanitaria arraigada desde hace tiempo, por ejemplo, visitan al médico más de 13 veces al año y algunas empresas financian revisiones médicas completas para prevenir enfermedades crónicas y detectar el cáncer en sus fases más tempranas (Sanz, 2011).

Por último, una dieta rica en fibras y proteínas, base de una buena alimentación, la higiene diaria y el extremo cuidado de los ancianos son algunas de las claves que permiten entender porque los japoneses son tan longevos (Sanz, 2011).

3.2. Condiciones educacionales en Japón

El sistema educativo que se encuentra vigente en Japón se instauró en 1947, con el fin de la Segunda Guerra Mundial. Bajo la ocupación estadounidense, se promulgó la Ley Fundamental de Educación y la Ley de Educación Escolar. Esta última estableció la configuración del sistema actual: seis años de escuela primaria, tres años de escuela secundaria elemental, tres años de escuela secundaria superior y dos o cuatro años de universidad. Solo la escuela primaria y la secundaria elemental son de asistencia obligatoria, y la mayoría asisten a las instituciones educativas públicas. Además, se debe destacar que la diferencia entre los estudiantes que poseen un alto nivel socioeconómico y

los de bajo nivel es mínima, lo cual indica que el sistema educativo en Japón brinda un acceso relativamente equitativo a la educación de alta calidad (OECD, 2014).

Con el objetivo de evaluar la situación educacional por la cual atraviesa Japón desde 2010, se han seleccionado dos indicadores del IDH. El primero de ellos son los *años esperados de instrucción*, es decir, los años de instrucción que un niño en edad de ingresar a la escuela puede esperar recibir si los patrones vigentes de las tasa de matriculación específicas por edad se mantuvieran inalterados durante toda la vida (UNESCO, 2014). El segundo indicador son los *años de educación promedio*, años de educación promedio que reciben las personas de 25 años y más, según los niveles de logros educacionales de la población de acuerdo con la duración de cada nivel (UNESCO, 2014). Esto se expresa a continuación en la *Tabla N° 4*.

Tabla N°4: Años esperados de instrucción/ Años de educación promedio

Año	Años esperados de instrucción	Años de educación promedio
2010	15,1	11,5
2011	15,3	11,5
2012	15,3	11,5

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base de datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

A pesar de que los índices a simple vista parecen altos, Japón posee cifras bajas si se lo compara con los demás países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (OECD, 2014). Si bien, siempre se ha caracterizado por contar con instituciones educativas que proporcionaron una instrucción de alto nivel y rendimiento a sus alumnos, actualmente la situación está cambiando.

Por un lado, la baja tasa de natalidad y la escasez de jóvenes en el país provocan una cruda competencia entre los distintos centros educativos por atraerlos. Muchos de ellos están en bancarrota, y han tenido que disminuir la calidad de la instrucción proporcionada

para mantenerse funcionando. El terremoto del 11 de marzo agravó esta situación, especialmente en el área de internalización de las universidades. Apoyado por un plan estatal, el sector de educación superior se encontraba iniciando un proceso de atracción de jóvenes extranjeros a los que se les ofrecía becas completas, capacitación en administración de negocios, pasantías y oportunidades de empleo. Sin embargo, el efecto inmediato provocado por el desastre fue la disminución de estudiantes extranjeros que huyeron a sus países (Suematsu, 2011).

Por otro lado, en pleno siglo XXI los japoneses se enfrentan a los retos de la globalización. Japón, se encuentra en el último lugar en la enseñanza de idiomas en los colegios y en el año 2000, se vio obligado a implementar el aprendizaje de la lengua inglesa desde la escuela primaria. Sumado a esto, año a año las universidades bajan en los rankings internacionales (Web Japan, 2013).

Para concluir, es importante destacar que Japón colabora con instituciones dedicadas a la Educación desde hace varios años. Por ejemplo, el Ministerio de Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología (MEXT) de Japón colabora con la UNESCO desde 2005 mediante el Fondo Fiduciario del Japón (JFIT), cuyo propósito es reforzar las actividades de la UNESCO en el campo de la Educación para el Desarrollo Sostenible (UNESCO, 2014).

3.3. Estándar de vida en Japón

Como tercera variable, se ha seleccionado el *estándar de vida*. Esta es medida a través de dos indicadores: a) PBI per cápita, que es el producto bruto interno dividido por la población a mitad de año. Éste representa la suma del valor agregado bruto de todos los productores residentes en la economía más todo impuesto a los productos, menos todo subsidio no incluido en el valor de los productos. Se calcula sin hacer deducciones por depreciación de bienes manufacturados o por agotamiento y degradación de recursos naturales. Datos en US\$ a precios actuales (Banco Mundial, 2014); y b) INB per cápita es el ingreso nacional bruto convertido a dólares de los Estados Unidos mediante el método Atlas del Banco Mundial, dividido por la población a mitad de año. El INB es la suma del valor agregado por todos los productores residentes, más todos los impuestos a los

productos (menos los subsidios) no incluidos en la valuación del producto, más las entradas netas de ingreso primario (remuneración de empleados e ingreso por propiedad) del exterior. El INB, calculado en moneda nacional, generalmente se convierte a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio oficial para comparaciones entre economías, aunque se aplica un tipo alternativo cuando se considera que el tipo de cambio oficial difiere, por un margen excepcionalmente amplio, del tipo de cambio que en efecto se aplica a las transacciones internacionales. Para suavizar las fluctuaciones de precios y tipos de cambio, el Banco Mundial utiliza un método Atlas especial de conversión. Esto aplica un factor de conversión que promedia el tipo de cambio de un año dado y los dos años anteriores, ajustados por diferencias en la tasas de inflación del país y, en el año 2000, los países del Grupo de los Cinco (Alemania, Estados Unidos, Francia, Japón y el Reino Unido). A partir de 2001, estos países incluyen los Estados Unidos, la eurozona, Japón y el Reino Unido (Banco Mundial, 2014).

Para comenzar, se debe tener en cuenta que desde la década de los 90' el país atraviesa una crisis económica que aún no ha podido resolver. Varias décadas de asombroso crecimiento en el Japón de la posguerra, culminaron en una gran burbuja de precios de los activos, que alcanzó su auge en 1989. Un año después, estalló y acabó con los altos índices de crecimiento del país, los cuales comenzaron a retraerse (Solís Rosales, 2010)

Luego de la llamada “década perdida” en 2001, Junichiro Koizumi asumió el cargo de Primer Ministro y propuso una serie de reformas diferentes de las tradicionales, con el objetivo de superar el estancamiento económico. Entre las reformas que intervinieron positivamente en la conducta de indicadores económicos y financieros se subrayan: el saneamiento de los bancos, la creación de proyectos nuevos y el fortalecimiento de los bienes intelectuales (Rodríguez Asien, 2012).

En la etapa siguiente, entre 2007-2011 las autoridades gubernamentales y las instituciones financieras intentaron continuar con la aplicación de las reformas propuestas en el período anterior. Si bien, a comienzos de 2007 la economía mostraba signos de recuperación, en noviembre de ese año empezó a verse afectada nuevamente. El Banco Central japonés anunció, por primera vez en tres años, una desaceleración en el crecimiento económico, así como un declive de los pilares de la economía nacional, que entró en recesión en el año 2008. La crisis financiera global, desaceleró la economía y contrajo la

demanda mundial afectando directamente a la producción industrial japonesa. El aumento del precio de las materias primas y del petróleo influyó en los beneficios de las Pymes japonesas, socavando el salario y la confianza del consumidor (Rodríguez Asien, 2008).

Al año siguiente, el PBI se contrajo un 6,3%, el doble que en el año 2008 (Bank of Japan, 2009). El índice de desempleo se situó en 5,2%, aumentando 1,2 puntos porcentuales respecto a 2008 y marcando su peor nivel en seis años (Ministerio de Asuntos Internos y Comercio de Japón, 2011). Además, en el mismo año, Japón debió enfrentar un complejo panorama internacional que obligó al gobierno a tomar medidas tales como la apreciación del yen, trayendo consecuencias negativas para las exportaciones niponas.

La relativa pérdida de liderazgo de Japón en la región asiática, es entendida por la situación de crisis que está enfrentando el país, siendo éste desplazado por una nueva potencia regional como China. El débil posicionamiento de Japón en la región, se evidencia en el crecimiento del PBI: en la década de 1990, el PBI de Japón representaba el 43,6% del PBI asiático mientras China sólo el 16% (Oficina del Gabinete de Japón, 2011). En 2011, Japón aportó un 19,3% y China ascendió a un 39% convirtiéndose en el hegemón de la zona (CEPAL, 2010).

En 2010, asumió el sexto jefe de gobierno después de Koizumi, Naoto Kan. Su objetivo principal, ha sido la disminución de la deuda nacional y el crecimiento económico (Rodríguez, 2012). En dicho año, con la recuperación de la demanda interna el PBI creció un 3,9% (Bank of Japan, 2011). No obstante, la recuperación se vio afectada nuevamente por los problemas que acarreaba la crisis global: caída de la producción industrial, debido a una menor demanda de Europa y China; un aumento de los niveles de desempleo y un incremento de la deflación (Rodríguez Asien, 2012).

Un hecho que agravó la situación económica japonesa, fue la tragedia de 2011 que provocó un estancamiento temporal. Si bien el área perturbada directamente fue la zona costera, el impacto se hizo sentir en el resto del país. Dicho estancamiento se debió en primer lugar, a la disminución de la producción como causa del daño originado en las infraestructuras productivas y a las restricciones eléctricas en la región de Kanto, que incluye a Tokio y representa un área de 42 millones de personas y el 40% del PBI; en segundo lugar, a la ruptura de las cadenas de abastecimiento en las fábricas de automóviles y de componentes electrónicos, lo cual ocasionó la interrupción del suministro de partes y

componentes tanto al resto del país como al exterior; por último, a los efectos psicológicos de la crisis nuclear en el consumo y la inversión (El país, 2012).

En el primer semestre de 2012, la economía japonesa empezó a recuperarse a ritmo moderado, impulsada principalmente por la demanda interna, en particular la relacionada con la reconstrucción (OMC, 2014).

En la siguiente tabla, se puede observar los datos del PBI e INB per cápita entre los años 2010-2012, analizando la incidencia del terremoto.

Tabla N° 5: INB y PBI per cápita

Año	PBI per cápita	INB per cápita
2010	U\$ 43.118	U\$ 42.190
2011	U\$ 46.204	U\$ 45.190
2012	U\$ 46.548	U\$ 47.690

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base de datos del Banco Mundial

Con respecto al PBI per cápita se observó que hubo un aumento de U\$ 3.086 entre el año 2010 y 2011, esto fue gracias al aporte del gobierno para acelerar la salida de la crisis en que estaba sumergido Japón desde 2008 y a la recuperación del comercio mundial. Y luego, si bien continúa creciendo, ya se pueden observar las consecuencias del estancamiento que produjo el terremoto. Esto es provocado, principalmente, por la paralización de la producción.

En cuanto al INB per cápita se registró un aumento de U\$ 3.000 entre el año 2010 y 2011, y al año siguiente de U\$ 2.500. Sin embargo, es necesario resaltar que la brecha entre los ciudadanos más ricos y los más pobres es considerable. La población situada en el 20% superior de la escala de ingresos, gana seis veces más de lo que percibe la población que ocupa el 20% inferior y parece que esto seguirá incrementándose (OECD, 2014).

3.4. Condiciones políticas en Japón

Desde las Relaciones Internacionales se ha apuntado la característica de Japón tanto como potencia regional, como potencia mundial en crecimiento. Esta mirada occidental de Japón ha conllevado una controversial historia política de cambios y continua adaptación nipona a la cultura de Occidente. Es por eso que se menciona desde la historiografía, que durante el siglo XVII, el país comenzó un ciclo de aislamiento que concluyó a mediados del siglo XIX. Luego de dos décadas de conflictos internos, se conformó el Imperio del Japón y se restauró en el poder al Emperador Meiji, dando inicio al período conocido como *Restauración Meiji*. En dicha etapa, Japón experimentó su apertura al exterior y la instauración de la primera Constitución nacional en 1889, emprendiendo el camino hacia la modernización (CIBOD, 2013).

Sin embargo, con la muerte del Emperador en 1912 los gobiernos sucesores se alejaron de las premisas constitucionalistas del periodo Meiji. Durante la década del 20', la incertidumbre política fue en aumento debido a los problemas económicos derivados del Temblor de Kanto en 1923 y de la crisis internacional de 1929. En la búsqueda por encontrar un liderazgo, la sociedad japonesa se vio sometida a la hegemonía de los estamentos militares, quienes se encargaron de imponer prácticas marcadamente autoritarias. Esta transición condujo a Japón a la Segunda Guerra Mundial. (Zavala, 2006).

Luego de la rendición de Japón en la Segunda Guerra Mundial y bajo la supervisión de los EE.UU. se sancionó una nueva Constitución. Dicha Constitución instauró una democracia constitucional, acabó con las atribuciones políticas del Emperador, desmilitarizó al país, garantizó derechos sociales como la libertad de pensamiento, reunión, conciencia y culto y estableció la igualdad de todos los individuos. La creación de esta férrea institución, a pesar de haber sido impuesta, se ha mantenido sin cambios hasta la actualidad. (CIBOD, 2013).

Al término de esta breve reseña histórico-política, se analizan las condiciones políticas de Japón a través de tres indicadores. El primero de ellos es *tipo de régimen político*, definido como “el rol o juego de roles en un sistema político nacional en el cual es

inherente el poder de tomar decisiones políticas autoritarias”²⁸ (Salmore y Salmore 1978: 110).

Para comenzar, es necesario realizar un examen de la estructura del sistema político japonés, la cual se basa en la Constitución de 1947: un Poder Ejecutivo, un Poder Legislativo y un Poder Judicial. En primer lugar, se encuentra el Poder Ejecutivo, formado por el Emperador y el Gabinete. El Emperador desde 1947, sólo posee funciones protocolarias y ceremoniales que siempre deben tener el beneplácito de la Dieta o el Gabinete. Por otro lado, el Gabinete está compuesto por un Primer Ministro y diferentes funcionarios designados. Sus funciones son administrativas en general, gestiona los asuntos del Estado, se encarga de las relaciones con el extranjero, de la preparación de los presupuestos, entre otras. Al mismo tiempo, posee tres organismos que lo asisten en su función ejecutiva: la Secretaría del Gabinete, la Oficina Legislativa del Gabinete y el Consejo de Seguridad de Japón. En segundo lugar, el Poder Legislativo está compuesto por el parlamento japonés, es decir la Dieta Nacional, formado por una cámara baja, la Cámara de Representantes y una cámara alta, la Cámara de Consejeros. Las funciones de la Dieta son la aprobación de los presupuestos, la ratificación de los tratados internacionales, el control de la acción del Ejecutivo, entre otras. Por último, el Poder Judicial es ejercido exclusivamente por el Tribunal Supremo y los tribunales inferiores establecido por la ley. En la Constitución, quedó plasmada la independencia de los jueces y del Tribunal en su conjunto. Tiene a su cargo la administración judicial, con la potestad de dictar las normas de reglamento internas y administrar todo el sistema judicial sin interferencias de los otros poderes (CIDOB, 2013).

Otra de las características de la estructura del sistema político japonés, es la existencia de un sistema de partidos dominado por la hegemonía de un solo partido, el Partido Liberal Democrático (PLD), formado por poderosas facciones internas. Éstas, son estructuras informales conformadas por coaliciones de diputados que buscan financiación de las empresas privadas para sus campañas electorales. Lo cual, ha permitido durante años que se establezcan lazos estrechos entre funcionarios y gobiernos. Como el sistema electoral era de voto único no transferible, los partidos políticos aspiraban a conseguir más

²⁸ “That role or set or roles in a national political system in which inheres the power to make authoritative policy decisions”. La traducción al español es nuestra.

de un escaño en las circunscripciones, generando una competencia al interior del mismo partido. Ello fue lo que ocasionó la reforma del sistema electoral japonés (CIDOB, 2013).

Por último, la confianza que tienen los ciudadanos en su gobierno, es fundamental para la cohesión y el bienestar social. Sin embargo, la corrupción ha sido una particularidad inherente al sistema político japonés²⁹. Ello se convirtió en la causa principal de la permanencia en el poder de un único partido: el PDL, quien ha minado la confianza de los electores. Luego del terremoto, los índices de confianza hacia el gobierno se derrumbaron (IPS, 2012). En Japón sólo el 17% de los ciudadanos manifiesta su confianza para con el gobierno nacional, cifra mucho menor que el promedio de la OCDE (39%) (OECD, 2012).

Con todo lo dicho hasta aquí, se puede afirmar que Japón es una democracia parlamentaria, aunque presenta rasgos propios como: la presencia de un sistema de partidos con un partido dominante desde hace más de medio siglo; la supremacía de estructuras burocráticas sobre instituciones políticas; el faccionalismo al interior de los partidos; la influencia de las empresas privadas dentro de los partidos políticos; y la continuidad del Emperador, base de la estructura política imperial (CIDOB, 2013). Esto es lo que debe destacarse, Japón es una democracia al estilo moderno pero conserva un elemento fundamental, símbolo del sistema imperial: el Emperador. Si bien actualmente es una figura ceremonial, brinda cohesión a la nación japonesa siendo la institución más importante y representativa de la cultura nipona.

El segundo indicador elegido para analizar las condiciones políticas de Japón, es la *frecuencia con la que los gobernantes se alternan en el poder*, es decir, el tiempo con que se llevan a cabo los cambios en la cúpula gobernante. La alternancia de los gobernantes en el poder, es un elemento fundamental para consolidar la democracia en un país como Japón.

Finalizada la Segunda Guerra Mundial y tras un período de adaptación e inestabilidad política, los principales partidos políticos derechistas: el Partido Liberal y el Partido Demócrata se articularon bajo el nombre de Partido Liberal Democrático (PLD). Desde su creación en 1955, dominará el escenario político con una breve alternancia de diez meses entre 1993 y 1994, hasta 2009 (López Vidal, 2007). Los constantes casos de

²⁹ La organización internacional “Transparencia Internacional”, publica anualmente el índice de percepción de corrupción. En el último año de estudio de esta tesina, 2012, Japón se posicionó en el puesto n° 17 de un total de 176 países y territorios considerados. Extraído de <http://www.transparency.org/cpi2012/results>.

corrupción y la formación de nuevos partidos, aumentaron el malestar con el funcionamiento del sistema político propiciando la derrota del PDL en 1993. Sin embargo, al año siguiente dicho partido reconquistó el poder, pero al igual que en mandatos anteriores, los funcionarios estuvieron acusados de actos de corrupción (González Vaguéz, 2009).

En 2009, Japón afrontó un momento clave en su historia política. En las elecciones, obtuvo la victoria el Partido Demócrata de Japón (PDJ), tras cincuenta y cuatro años de hegemonía del PLD. Este último, había sido el gestor del "milagro económico" que transformó al país en la segunda economía mundial a mediados del siglo pasado. Sin embargo, años más tarde, los japoneses responsabilizaron a la centroderecha por las desigualdades sociales y el desempleo que generaron las políticas neoliberales (Diario Perfil, 2009).

La alternancia en el gobierno, por lo tanto, no fue frecuente. Desde la creación del PLD en 1955 hasta el año 2012, la renovación partidaria en la cúpula del poder sólo se produjo en dos ocasiones: en 1993 y en 2009. Con el liderazgo de Shinzo Abe, el PLD consiguió volver al poder en las elecciones de diciembre de 2012, reconquistando la mayoría de los escaños en la cámara baja (CIDOB, 2013).

Sin embargo, aún sin alternancia de partidos en el poder, los cambios de ministros son frecuentes. Es indudable que las elecciones en la Cámara Alta, celebradas cada tres años, perturban la continuidad del gabinete. A partir de 2006, año en que llega al poder Abe Shinzō, los cinco sucesivos primeros ministros (Fukuda Yasuo; Asō Tarō; Hatoyama Yukio; Kan Naoto; Noda Yoshihiko), han podido mantenerse en su cargo por menos de un año o apenas un año (Murakami, 2011).

La inestabilidad y la corrupción, son las características dominantes de la estructura política japonesa y, si bien no hay cambio de partido político, sí lo hay de gobernante. Ante ello, cabría preguntarse ¿es esto una verdadera alternancia en el poder?

El tercer indicador que se considera es el *grado de participación ciudadana*, restringiendo el término a aquellos casos que representan una respuesta, individual o colectiva, de la sociedad a una convocatoria realizada por parte de las autoridades gubernamentales en aquellos espacios institucionales que éstas designan o crean por ejemplo, la concurrencia a los comicios.

Para llevar a cabo el análisis, se caracterizará el sistema electoral japonés antes y después de la reforma política de 1994. El viejo esquema era conocido como “voto único no transferible, en circunscripciones de representación múltiple” y funcionaba de la siguiente manera: los partidos políticos presentaban las listas electorales que contenían los nombres de los candidatos que aspiraban a un escaño en la Cámara de Representantes o Cámara Baja, la cual contaba con 511 puestos. Como Japón estaba dividido en 130 distritos, se elegía más de un candidato por distrito, pero el elector sólo seleccionaba a un candidato del partido de su preferencia. Lógicamente, que los partidos políticos pudieran presentar a más de un candidato, fomentaba el faccionalismo y la corrupción. En cuanto a la Cámara Alta, 150 de los senadores eran elegidos bajo el mismo sistema de lista que se utilizaba para la elección de los miembros de la Cámara de Representantes y los 100 restantes se elegían bajo un método proporcional y a nivel nacional, es decir, eran de todo el país y no de un distrito en particular (Aguirre, 2001).

La reforma de 1994 cambió el sistema electoral para acabar con las luchas partidistas, la sobrerrepresentación, la injusta distribución de los distritos, la ausencia de controles en la financiación de las campañas y el clientelismo. El nuevo sistema utilizado para la elección de ambas cámaras de la Dieta se denomina “sistema electoral mixto”. Para la elección de la Cámara Baja, el elector tiene dos votos: un voto para optar por un candidato en su circunscripción y otro en el que debe elegir a un partido a través de un sistema proporcional de asignación de escaños. De esta forma, los 500 escaños se repartieron: 300 escaños en 300 circunscripciones uninominales, y 200 escaños atribuidos de forma proporcional a las listas de partidos (López Vidal, 2007). Para la Cámara Alta, compuesta de 250 consejeros se utiliza el siguiente sistema: 24 son electos en distritos uninominales, 100 bajo un mecanismo proporcional y el resto mediante el viejo sistema de voto único no transferible (Aguirre, 2001).

No obstante, el nuevo sistema electoral no impidió que el PLD siguiera ganando las elecciones hasta el año 2009. En dicho año el PLD perdió, por segunda vez en la historia, las elecciones de la Cámara de Representantes (quien designa al Primer ministro): pasando de sus 296 escaños a tener sólo 119 mientras que el nuevo partido gobernante, el PDJ, obtuvo 308 de los 480 escaños de la Cámara Baja. La participación electoral fue de 69,27% de los ciudadanos con derecho a ejercer el voto (CIDOB, 2013).

En las últimas elecciones, celebradas en diciembre de 2012, el PDL volvió al poder recuperando los escaños perdidos en los comicios anteriores. La Cámara de Representantes eligió a Shinzō Abe, quien es el actual Primer ministro japonés. Uno de los elementos significativos en estas elecciones, fue la baja tasa de participación registrada. Sólo concurren a los comicios el 59,32% de los ciudadanos con derecho a votar, es decir, un 10% menos que en los comicios del 2009 (CIDOB, 2013).

Esta es la participación más baja de la historia y se debe a la desilusión generalizada de los ciudadanos con todos los partidos, y sobre todo con el Partido Democrático (PD), quien ejercía el poder hasta entonces. El terremoto se consideró una causa directa de la baja participación, ya que el gobierno respondió a la catástrofe con el aumento de los impuestos y los recortes en los gastos del gobierno, lo cual desencadenó una inestabilidad política que implicó el sucesivo cambio de primeros ministros (Roberts, 2012).

Como fue posible observar a lo largo del análisis, Japón es un país que ha podido vencer los diferentes retos domésticos para insertarse en el escenario internacional a la par de las potencias occidentales. Sin embargo, en pleno siglo XXI debe enfrentar una abultada deuda pública, una profunda crisis social por la baja natalidad y los retos que conlleva poseer una de las poblaciones más envejecidas del mundo.

El terremoto que tuvo lugar en 2011 y el posterior tsunami, fue uno de los peores desastres de la historia del país. Entre sus consecuencias, no sólo causó la muerte de miles de personas sino también, elevadas pérdidas económicas. Sin embargo, Japón es considerado un país que presenta las condiciones necesarias para afrontar este tipo de incidentes.

En el sector de la salud, Japón posee uno de los sistemas más eficaces del mundo y la población más sana del planeta. La mayoría de las estadísticas relacionadas con la salud, tales como la esperanza de vida y la tasa de mortalidad mejoran año a año. El acceso a la atención sanitaria es ofrecido a toda la población en igualdad de condiciones y el gobierno es quien se responsabiliza de ello. El terremoto del 11 de marzo, ha ocasionado graves pérdidas humanas pero no ha conseguido bajar los índices de salubridad de los años anteriores. Los institutos de salud, han respondido adecuadamente a la demanda de asistencia tanto médica como psicológica luego del desastre, propiciando así la continuidad de las altas estadísticas.

En cuanto al sector educacional, Japón siempre se ha caracterizado por proporcionar altos niveles de instrucción a sus ciudadanos. Sin embargo, la escasez de nacimientos y el envejecimiento de la población, han provocado la bancarrota de muchos centros de estudios. Por otro lado, los que han logrado mantenerse en pie ya no ofrecen elevados índices de calidad en la educación. Frente a esto, Japón ha intentado incesantemente en los últimos años atraer estudiantes extranjeros. Sin embargo, el terremoto y la crisis nuclear han hecho fracasar este plan. Los japoneses deben, en el sector educativo, hacer frente a los retos de la globalización y adaptarse para poder recuperar los altos índices del pasado.

Con respecto a la situación económica, es importante destacar que Japón posee una de las economías más desarrolladas con un alto PBI que lo ha llevado a un rol económicamente relevante desde la década del 70 del siglo XX, aproximadamente Sin embargo, el terremoto empeoró la crisis económica en la que el país está inserto desde la década del 90'. Éste provocó un grave estancamiento temporal, debido a la disminución de la producción, la ruptura de las cadenas de abastecimiento y las bajas en el consumo y la inversión. No obstante, la economía no perdió el apoyo principal del gobierno.

Por otra parte, Japón es una democracia parlamentaria que aún conserva la institución más importante del sistema imperial: el Emperador. Mantiene intacta la división de poderes y su independencia entre sí, un sistema electoral reformado y elecciones frecuentes. Sin embargo, la inestabilidad política es la característica principal de su sistema político. Aún es necesario superar el faccionalismo al interior de los partidos, el clientelismo político, los casos de corrupción que se han dado entre algunos funcionarios y la pérdida de confianza de los ciudadanos. Todos ellos, problemas que se han visto agravados por el terremoto de 2011 y que se evidenciaron en la baja participación ciudadana en los últimos comicios.

Como se ha podido observar, si bien el terremoto ha influido negativamente sobre la estructura político-económica y educacional del país, la reconstrucción de los daños ocasionados, sigue siendo la principal política gubernamental. Entonces, es dable pensar que las condiciones de bienestar que caracterizaban la vida de los ciudadanos japoneses con anterioridad al terremoto, son fundamentales para entender la permanencia en el país de los desplazados por el desastre.

Conclusión

Dado que la tesina se planteó como pregunta de investigación *¿cuáles son los aspectos que condicionan que un individuo se movilice dentro de su territorio convirtiéndose en “desplazado interno”, o fuera de él consagrándose como “refugiado medioambiental”?*, a lo largo de la investigación se ha promovido dar respuesta a dicho interrogante a partir de la comparación binaria de casos: Haití y Japón. La selección de éstos, encuentra su justificación en que ambos países han experimentado situaciones recientes que otrora fueron calificadas como desastres naturales, sin embargo, hoy estos fenómenos poseen orígenes de tipo antrópicos.

Por otra parte, se ha establecido como hipótesis que *“las condiciones políticas, educacionales, de salubridad y el estándar de vida que poseían las personas en su país previo al desastre llamado natural o medioambiental que provoca su desplazamiento, son las que determinan su condición. Es decir, si será considerado “refugiado medioambiental” o “desplazado interno por causas ambientales”*. Y, a manera de hipótesis operacional, se ha planteado que *“los episodios extremos acaecidos en Haití y Japón denotan que aquellos habitantes de países cuyo IDH era bajo al momento de la catástrofe, tienden a convertirse en refugiados ambientales, siendo que en países con alto IDH los ciudadanos optan por los desplazamientos internos”*. Es así que, se considera que los casos elegidos vienen a demostrar las hipótesis propuestas.

Para ello, se elaboraron dimensiones coincidentes con aquellas utilizadas para obtener el IDH de cada país: condiciones de salubridad, condiciones educacionales, estándar de vida y condiciones políticas. Dichas dimensiones, proporcionaron las herramientas necesarias para conocer la situación previa al desastre y el momento posterior.

En primer lugar, se consideró el análisis de las condiciones de salubridad de ambos países. En cuanto a Haití, los índices de salubridad observados se posicionan entre los más bajos del continente. Si bien, el terremoto ha ocasionado enormes daños en la infraestructura y la organización del sistema de salud, sólo ha empeorado una situación persistente desde hace décadas. En contraposición, Japón posee uno de los sistemas de salud más eficaces del mundo, así como una de las poblaciones más sana y longeva del planeta. El terremoto que tuvo lugar el 11 de marzo de 2010, ocasionó graves pérdidas humanas pero no ha conseguido quebrantar los altos índices registrados en años anteriores.

Respecto a los desafíos que deben enfrentar ambos países, Haití se encuentra afrontando una situación de limitado acceso al agua potable y a condiciones inapropiadas de saneamiento, que afectan tanto al medio ambiente como a la salud de los habitantes. Por su parte, Japón debe responder al desequilibrio social que genera la baja tasa de natalidad y el envejecimiento de su población, los cuales ocasionan efectos negativos en la estructura económica.

En segundo lugar, cuando se analizó el ámbito educacional se comprobó que éste ha resultado afectado por las distintas catástrofes. En Haití, el desastre implicó la pérdida de las infraestructuras escolares, agravando de esta manera la ya deficiente calidad educativa. Sin embargo, la activa participación de los organismos internacionales en el país, posibilitó el aumento sucesivo de los índices educativos más bajos del continente. Por otro lado, Japón se ha caracterizado por proporcionar altos niveles de instrucción a sus habitantes. En la comparación de los años de educación promedio, el país asiático registró 11,5 años en 2012, es decir, casi el doble que Haití. Sin embargo, la globalización y, fundamentalmente, el terremoto han colocado a Japón frente a la urgente necesidad de atraer nuevamente estudiantes extranjeros al ámbito educacional, ya que la mayoría de ellos regresaron a sus países luego del fenómeno.

En tercer lugar, en el plano económico las diferencias son extremas. Japón es un país industrializado, la tercera economía del mundo y registró en el año 2012 un PBI per cápita de U\$ 46.548, mientras que Haití, el país más pobre del continente americano sólo U\$775. Es importante destacar que, los 8.373.750 de habitantes haitianos con una densidad de población de 372 habitantes por km², poseen un INB per cápita estimado de U\$ 760, mientras que los casi 130 millones de japoneses con una densidad de población similar, poseen un INB per cápita de U\$ 47.690. Sin embargo, la catástrofe perjudicó la economía de ambos países. En Haití, la contracción de sectores como el manufacturero, el comercial y el de transporte y comunicaciones, todos fuertemente concentrados en la zona más afectada, incidieron en la contracción de las principales variables económicas. En Japón, la tragedia ocasionó un estancamiento temporal provocado por la disminución de la producción, la ruptura de las cadenas de abastecimiento y los efectos sobre el consumo y la inversión. El estudio de dichas variables económicas ha permitido, además, la comparación del estándar de vida que gozan los habitantes en cada país.

Por último, el análisis de las condiciones políticas permitió observar que la democracia en ambos países aún no se encuentra consolidada. Haití, posee un sistema de gobierno considerablemente frágil, con un Estado en riesgo de desintegración permanente. Japón, por su parte, es una democracia parlamentaria que aún conserva la institución principal del sistema imperial, el Emperador. La alternancia en el poder, no fue un elemento característico en la cúpula gobernante de ninguno de los dos países. La corrupción y el clientelismo político son la nota dominante en ambos. Estos problemas se vieron agravados por los desastres ocurridos, evidenciándose en la baja participación ciudadana en los comicios.

A partir del análisis de las distintas variables, se han establecido las condiciones en las que se encontraban los países estudiados al momento de la catástrofe, permitiendo la caracterización de los desplazamientos poblacionales.

La presión ambiental, es sólo uno de los factores que motivan los traslados poblacionales. En la vida de una persona factores como los bajos niveles de desarrollo, el hambre y la escasez de recursos básicos, la violación de los Derechos Humanos, las condiciones de salud, los conflictos políticos y la corrupción gubernamental, entre otros, causan los traslados identificando como elemento detonante un desastre medioambiental.

En Japón, el terremoto que tuvo lugar el 11 de marzo y que provocó posteriormente un tsunami, presentó una intensidad de 1000 veces mayor que el desatado en enero de 2010 en Haití. Sin embargo, el número de víctimas fatales en el país nipón fue menor. Ello es producto de la eficiente preparación frente a desastres naturales extremos que posee Japón, en contraposición a la inexperiencia del país más pobre del Caribe.

Con respecto a la ayuda interna que recibieron los afectados, se puede afirmar que es notablemente diferente. En Haití, la respuesta inmediata del gobierno fue ineficaz, no logró garantizar la ayuda necesaria ante una de las peores crisis humanitarias de su historia. El caos se apoderó de los haitianos, quienes no se encontraban preparados para este tipo de episodio. Por el contrario, el gobierno japonés respondió positivamente. Es decir, ha intentado controlar la situación desde el primer momento. Además, Japón es un país habituado a los embates de la naturaleza.

En relación a la ayuda externa, tras el terremoto de Haití la comunidad internacional se movilizó por completo enviando víveres, medicamentos, fuerzas especiales de rescate y

seguridad que intentaron estabilizar la situación durante los días posteriores al desastre. En cambio en Japón, la comunidad internacional proporcionó un apoyo más simbólico que efectivo, puesto que éste provino fundamentalmente de aquellos municipios nipones no afectados por la catástrofe.

Las diferencias anteriormente mencionadas en las áreas estudiadas, hacen que las organizaciones internacionales deban ser el pilar de la reconstrucción en un país sumergido en la pobreza como Haití. Mientras que, un país desarrollado como Japón puede prescindir de la ayuda internacional.

La degradación del ambiente y la pobreza crean un círculo de retroalimentación continua, convirtiendo a los países menos desarrollados en los más vulnerables. Así, se puede comprobar que el subdesarrollo está asociado a la magnitud del desastre, a la ayuda que se proporcionará y al desplazamiento forzoso a través de las fronteras. Es decir, un país como Haití, en vías de desarrollo, sufre las consecuencias de la naturaleza presentando un panorama desolador para sus habitantes. En el último informe del PNUD, Haití se ubica en el sitio 168 según el IDH. Con la mayoría de su población viviendo en situación de pobreza extrema, con una esperanza de vida que no supera los 63 años de edad, con uno de los estándares de vida más bajos del planeta y una democracia en vías de consolidación dominada por la corrupción política, el terremoto sólo fue el detonante que, al empeorar una situación prevaleciente hace décadas, impulsó el traslado definitivo de las personas afectadas consagrándose como: *refugiados medioambientales*.

Sin embargo, el impacto del cambio climático sobre los flujos migratorios también afecta a los países desarrollados como Japón. El país asiático, se ubica en el puesto n° 17 del IDH. Ello se debe a que posee una de las poblaciones más sanas y longevas del mundo, con una esperanza de vida que supera los 83 años, un estándar de vida elevado que permite a sus ciudadanos vivir dignamente y una democracia que intenta lograr su consolidación. Dichas características, demuestran que ante una catástrofe como la ocurrida en marzo de 2011, se produzca un traslado forzoso a ciudades o municipios vecinos sin atravesar las fronteras, convirtiendo a las víctimas en: *desplazados internos por cuestiones medioambientales*.

En cuanto a los *refugiados ambientales*, se puede afirmar que es en la complejidad de su definición y las responsabilidades que acarrearía la misma, donde radica la dificultad

de aclarar quien los protege. Ello, imposibilita que los migrantes medioambientales gocen de un status propio dentro del derecho internacional. Por otra parte, los Principios Rectores del Desplazamiento Interno constituyen el marco de protección de los derechos de los *desplazados internos por cuestiones medioambientales*. Sin embargo, estos principios representan una alternativa jurídicamente no vinculante, lo cual permite que algunos Estados se nieguen a emplearlos evadiendo así sus responsabilidades.

En reiteradas oportunidades, suele referirse a esto como una profundización de la anarquía del sistema internacional, reconocida por el neoinstitucionalismo liberal que abordamos. Sin embargo, la actuación de organismos internacionales como ACNUR y su búsqueda de generar un régimen lo suficientemente comprensivo de estas “nuevas circunstancias”, y la creación de regímenes internacionales regulatorios que, en ausencia de una entidad supranacional, crean las estructuras necesarias para promover la cooperación y resolver los conflictos, morigeran dicha condición anárquica.

Bibliografía

Libros

AGUIRRE, Pedro (2001), *Sistemas políticos y electorales contemporáneos vol. I : Japón*, El Instituto 1999, México.

BIRKELAND, Nina. M. (2003), *Last time I fled because of war, this time because of hunger*. N. Shanmugaratnam, Ragnhild Lund & Kristianne Stølen (eds.) en *The Maze of Displacement*. Høyskoleforlaget, Kristiansand, pp. 177-200.

BLACK, Richard (1998), *Refugees Environment and Development*, Addison Wesley Longman, Harlow, Reino Unido.

BOANO, Camilo, ZETTER, Roger y MORRIS, Tim (2007), *Environmentally displaced people: Understanding the linkages between environmental change, livelihoods and forced migration*, Refugee Studies Centre, Oxford.

BUENO, María del Pilar (2010), 'De Estocolmo a La Haya. La desarticulación de las políticas ambientales en la Argentina', Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Rosario, Rosario.

CASTILLO, Jesús M. (2011), *Migraciones ambientales. Huyendo de la crisis ecológica en el siglo XXI*, Virus Editorial, Bilbao.

CHIKANDA, Abel (2009), *Environmental Degradation in Sub-Saharan Africa*, en Luginaah, I, N y Yanful, E. K. (edits): *Environment and Health in Sub-saharian Africa: Managing and Emerging Crisis*, Springer Netherlands, Canadá.

DEUDNEY, Daniel H. (1999), *Environmental Security: A Critique*, en D. H. Deudney and R. A. Matthew (eds.) *Contested Grounds: Security and conflict in the new Environmental Politics*, Albany, NY: State University of Nueva York Press.

EL-HINNAWI, Essam (1985), *Environmental Refugees*, United Nations Environment Programm, Nairobi, Kenya.

GARCÍA FLORES, Yedana Reneé (2010), 'Vinculación entre los derechos humanos, cambio climático y la migración: una aproximación teórica y conceptual', Maestría en Derechos Humanos y Democracia, FLACSO México, México.

GENTILI, Pablo (2011), 'La educación en Haití: del abandono al caos' [en línea], en CLACSO, *Pedagogía de la igualdad: ensayos contra la educación excluyente*, Siglo XXI,

Buenos Aires. Consultado el 24 de mayo de 2014. pp. 139-155
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/gentili-cap5.pdf>

GLEICK, Peter. (1991), 'Environment, resources and International Security and Politics', en Arnett, E. H. (ed.), *Science and International Security: Responding to a Changing World*, American Association for the Advancement of Science, Washington, D. C., pp. 501-523.

KAPLAN, Robert D. (2000), *The Coming Anarchy: Shattering the Dreams of the Post-Cold War*, Vintage Books, Nueva York.

KEOHANE, Robert O. (1993), *Institucionalismo neoliberal*, en Instituciones Internacionales y poder estatal. Ensayo sobre Teoría de las Relaciones Internacionales, Estudios Internacionales, Grupo Editor Latinoamericano, México.

MALTHUS, Thomas. (1798), *An Essay on the Principle of Population*, Penguin, Nueva York.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM) (2006), *Fundamentos de gestión de la migración*, Vol. I, sección 1.3: Migración e Historia, Suiza.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014), *Diccionario de la lengua española* (22.ªed.).
<http://www.rae.es/rae.html>

SALMORE, Barbara y SALMORE, Stephen (1978), 'Political Regimes and Foreign Policy', en Salmore, S., East, M. y Herman, C., *Why Nations Act. Theoretical Perspectives for Comparative Foreign Policy Studies*, Sage Publications, Estados Unidos, pp.103-122.

SOLÁ PARDELL, Oriol. (2012), *Desplazados medioambientales. Una nueva realidad*, Universidad de Deusto, Bilbao.

ZAVALA, Alfredo R. (2006), 'La democracia en el Japón actual: tercera llamada', en *En los intersticios de la democracia y el autoritarismo. Algunos casos de Asia, África y América Latina*. Cornejo, Romer. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, pp. 17-44.

Ponencias presentadas en Congresos o Reuniones

BORRÁS PENTINAT, Susana (2008), 'Aproximación al concepto de refugiado ambiental: origen y regulación jurídica internacional', en *III Seminario sobre los agentes de la*

cooperación al desarrollo: refugiados ambientales, ¿refugiados invisibles?, abril 2008, Universidad de Cádiz, España.

LÓPEZ VIDAL, Lluç (2007), 'La transformación del sistema político japonés de posguerra. Aplicación de un análisis micro en las campañas electorales', en *XII Congreso Internacional de ALADAA*, octubre 2007, Universitat Oberta de Catalunya y Universitat Pompeu Fabra Barcelona, Catalunya, España.

MYERS, Norman (2005), 'Los refugiados medioambientales: una cuestión de seguridad emergente', en *13º Foro Económico*, mayo de 2005, Praga.

Documento oficiales

Convención con el Protocolo Adicional (1967)

Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación (1994)

Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (1992)

Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951)

Revistas especializadas

BENNETT, Jon (1998), 'La migración forzada dentro de las fronteras nacionales: el orden del día de los desplazados internos (DI)', *Revista Migraciones Forzadas*, enero-abril 1998, pp. 6-8.

BETTS, Alexander (2014), 'El gobierno global de la migración a causa de las crisis', *Revista Migraciones Forzadas*, N° 45, marzo de 2014, pp. 76-80.

BONCOUR, Philippe (2009), 'La hora de la verdad - Adaptación al cambio climático', *Migraciones*, OIM, Otoño de 2009, pp. 3-4.

BORRÁS PENTINAT, Susana (2006), 'Refugiado medioambientales: el nuevo desafío del derecho internacional del medio ambiente', *Revista de derecho*, Vol. XIX, N° 2, diciembre de 2006, pp. 85-108.

BROWN, Oil (2008), 'El baile de cifras', *Revista Migraciones Forzadas*, N° 31, noviembre 2008, pp. 8-9.

CASTLES, Stephen (2003), 'La política internacional de la migración forzada', *Migración y Desarrollo*, N° 1, pp. 74-90.

- CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY (2013), *The World Factbook 2013*, Potomac Books Incorporated, Estados Unidos.
- DUN, Olivia y GEMENNE, François (2008), 'Definir la migración por motivos medioambientales', *Revista Migraciones Forzadas*, N° 31, noviembre 2008, pp. 10-11.
- FALKER, Robert (2012), 'Global environmentalism and the greening of international society', *International Affairs*, N° 88, Issue 3, mayo 2012, pp. 503-522.
- GEMENNE, François y REUCHLIN, Philip (2008), 'Asia Central', *Revista Migraciones Forzadas*, N° 31, noviembre 2008, pp. 14-15.
- GONZÁLEZ VAGUÉZ, Yunyslka (2009), 'La corrupción, factor de inestabilidad política en Japón', *Observatorio Iberoamericano de la Economía y la Sociedad del Japón*, Vol. 1, N° 5, mayo 2008, <http://www.eumed.net/rev/japon/05/ygv.htm>
- JOYNER, Christopher (2005), 'Rethinking International Environmental Regimes: What Role for Partnership Coalitions?' *Journal of International Law and International Relations*, Vol. 1, Issues 1-2, diciembre 2005, pp. 89-120.
- KIEM, Elizabeth (2008) 'Haiti's Flood-damaged Schools Struggle to Reopen' *At a Glance: Haiti*, UNICEF, Octubre 2008, <http://www.unicef.org/infobycountry/haiti.html>
- MILLER, Mark J. (2008), 'Migration and Development: Past, Present and Future', *Center for Migration Studies special issues*, N° 21, issue 1, pp. 71-77.
- MONTES, Juan E., FELDMANN, Andreas y PIRACÉS, Sandra (2009), 'Haití: huracanes en un año de calma', *Revista de ciencia política (Santiago)*, Vol. 29, N°2, pp. 453-469.
- MORTON, Andrew, BONCOUR, Philippe, LACZKO, Frak. (2008), 'Seguridad Humana y desafíos políticos', *Revista Migraciones Forzadas*, N° 31, noviembre 2008, pp. 5-7.
- MURAKAMI, Yusuke (2011), 'Asia del Este y la política exterior del Japón: desafíos para el siglo XXI' *Agenda Internacional*, Vol. 18, N° 29, pp. 19-54.
- ÑÁÑEZ, Eunice M. (2003), 'Cambio climático y océanos, desafío para el siglo XXI', *Umbral Científico*, N° 3, diciembre 2003, pp. 25-41.
- ORSI, Adriana (2008), 'Desplazados ambientales en América Latina', *Futuros: revista trimestral latinoamericana y caribeña de desarrollo sustentable*, Vol. 6, N° 20. <http://www.revistafuturos.info>

Resumen de las conclusiones de la Conferencia sobre los 10 años de los Principios Rectores celebrada en Oslo el 16 y 17 de octubre de 2008, (2008) ‘Logros, desafíos y recomendaciones’, *Revista Migraciones Forzadas GP10*, diciembre de 2008, pp. 6-7.

Resumen de las conclusiones de la Conferencia sobre los 10 años de los Principios Rectores celebrada el Oslo el 16 y 17 de octubre de 2008, (2008) ‘Logros, desafíos y recomendaciones’, *Revista Migraciones Forzadas GP10*, diciembre 2008, pp. 6-7.

REUVENY, Rafael y PETERSON ALLEN, Ashley (2007), ‘Los refugiados ambientales y sus consecuencias en el futuro’, *Ecología política*, N° 33, pp. 21-35.

RODRÍGUEZ ASIEN, Ernesché (2008), ‘La recuperación de la economía japonesa’, *Observatorio Iberoamericano de la Economía y la Sociedad del Japón*, Vol. 1, N° 2, mayo 2008, <http://www.eumed.net/rev/japon/index.htm>

RODRÍGUEZ ASIEN, Ernesché ‘Las reformas de Koizumi y su impacto en la economía japonesa actual’ *Observatorio Iberoamericano de la Economía y la Sociedad del Japón*, Vol. 4, N° 15, septiembre 2012, <http://www.eumed.net/rev/japon/15/era.pdf>

SOLÍS ROSALES, Ricardo (2010), ‘La crisis financiera del Japón de los años 90: algunas lecciones de la década perdida, 1992-2003’, *Análisis económico*, Vol. XXV, N° 60, pp. 201-239.

LECKIE, Scott (2008) ‘Implicaciones sobre los Derechos Humanos’, *Revista Migraciones Forzadas*, N° 31, noviembre 2008, pp. 18-19.

STAVROPOULOU, María (2008), ‘¿Un mar de definiciones?’, *Revista Migraciones Forzadas*, N° 31, noviembre 2008, pp. 11-12.

YOUNG, Oran (2011), ‘Effectiveness of international environmental regimes: Existing knowledge, cutting-edge themes, and research strategies’, *Proceedings of the National Academy of Sciences Early Edition*, Vol. 108, N° 50, pp. 19853-19860.

ZETTER, Roger (2008), ‘Marcos jurídicos y normativos’, *Revista Migraciones Forzadas*, N° 31, noviembre 2008, pp. 62-63.

Informes

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) (2010) *Apoyo a la reconfiguración del sector educativo en Haití*, BID, <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35468946>

BANK OF JAPAN (2009), *Semiannual Report on Currency and Monetary Control*, Bank of Japan, marzo - abril 2009, Japón, <http://www.boj.or.jp>

COMISION ECONÓMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) (2010), *Haití: evolución económica 2010 y perspectivas para 2011*, México, D.F.: CEPAL, México.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) (2010), *Informe Económico. Junio 2010*, www.eclac.org/publicaciones/xml/8/27938/S81CI-L2656

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) (2013), *Panorama Social de América Latina*, <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/51769/panoramasocial2013docinf.pdf>

CONSEJO DE ADMINISTRACIONES LOCALES PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES (CLAIR) (2012), *Información general en múltiples idiomas sobre la vida diaria: asistencia médica*, CLAIR, <http://www.clair.or.jp/tagengorev/es/f/part.pdf>

JOHNSTON, Jake y WEISBROT Mark (2011), *Las elecciones fracasadas de Haití*, Center for Economic and Policy Research (CEPR), Washington.

JOINT UNITED NATIONS PROGRAMME ON HIV/AIDS (UNAIDS) (2008), *Report on the global HIV/AIDS epidemic 2008: executive summary*, WHO, UNAIDS, Suiza.

KOLMANNSSKOG, Vikram. O. (2008), *Future floods of refugees. A comment on climate change, conflict and forced migration*. Norwegian Refugee Council, Oslo.

MILLENNIUM ECOSYSTEM ASSESSMENT (2005), *Ecosystems and Human Well-being: Desertification Synthesis*, World Resources Institute, Washington, DC.

MINISTÈRE DE LA SANTÉ PUBLIQUE ET DE LA POPULATION (MSPP) (2007), *Enquête mortalité, morbidité et utilisation des services EMMUS-IV, Haïti 2005-2006*, Ministère de la Santé Publique et de la Population, Institut Haïtien de l'Enfance et Macro International Inc, Estados Unidos.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN (MAEC) (2014), *Ficha de país: Haití*, Oficina de información diplomática, España, http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/HAITI_FICHA%20PAIS.pdf

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) (2005), *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Una mirada desde América Latina y el Caribe*, ONU - CEPAL, Santiago de Chile, <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/21541/lcg2331e.pdf>

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA) (2011), *Informe de la misión de observación electoral conjunta de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de la Comunidad del Caribe (CARICOM) elecciones presidenciales y legislativas primera y segunda vuelta República de Haití 28 de noviembre de 2010 y 20 de marzo de 2011*, OEA.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM) (2008), *Medioambiente, cambio climático y migración: Perspectiva y actividades de la OIM*, OIM, Suiza.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM) (2013), *Informe sobre las migraciones en el mundo 2013: el bienestar de los migrantes y el desarrollo*, OIM, Suiza.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) (2006), *Prevención del suicidio. Un instrumento en el trabajo*, Ginebra.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) (2011), *Estadísticas sanitarias mundiales 2011*, Francia.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS) (2007), *Salud en las Américas*, Vol. 2, OPS, Washington DC.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS) (2010), *Terremoto en Haití: la respuesta de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud*, marzo de 2010, OPS.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS) (2011), *Cooperación técnica de la OPS/OMS en Haití 2010-2011*, OPS.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS) (2012), *Salud en las Américas: panorama regional y perfiles de país*, Edición 2012, OPS, Washington DC.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS), UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE SALUD (HA) (2013), *Iniciativa Regional de Datos Básicos en Salud. Glosario de Indicadores*, octubre 2013, Washington DC.

PANEL INTERGUBERNAMENTAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO (IPCC) (2008), *Cambio climático 2007: Informe de síntesis*. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Cuarto Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el

Cambio Climático, Equipo de redacción principal: Pachauri, R.K. y Reisinger, A. (directores de la publicación). IPCC, Ginebra, Suiza.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) (2002), *Le bonne gouvernance: un défi majeur pour le développement humain durable en Haiti*, PNUD, Haití.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) (2007), *Informe de Desarrollo Humano 2007-2008*, PNUD, Mundiprensa, México.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) (2014), *Sostener el Progreso Humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia*, PNUD, Estados Unidos.

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIOAMBIENTE (PNUMA) (2012), *GEO5 Perspectivas del Medio Ambiente Mundial: Medio Ambiente para el futuro que queremos*, United Nations Environment Programme, Panamá.

PRUSS-USTUN, Annette y CORVALÁN, Carlos (2006), *Ambientes saludables y prevención de enfermedades. Hacia una estimación de la carga de morbilidad atribuida al medioambiente*, Organización Mundial de la Salud, Francia.

RENAUD, Fabrice, BOGARDI, Janos, DUN, Olivia y WARNER, Koko (2007), *Control, adapt or flee. How to face environmental migration?* Intersections, N° 5, United Nations University, Institute for Environment and Human Security (UNU-EHS) EACH-FOR.

ZÉPHYR, Dominique y CÓRDOVA, Abby (2010) *Haití en tiempos difíciles: el impacto del terremoto de 2010 en las vidas y percepciones de los ciudadanos*, Vanderbilt University, Estados Unidos.

Páginas web

BANCO MUNDIAL (2014), *Datos de libre acceso del Banco Mundial* [en línea], Grupo del Banco Mundial, consultado el 30 de junio de 2014, <http://datos.bancomundial.org/>

BARCELONA CENTRE FOR INTERNATIONAL AFFAIRS (CIDOB) (2011), *Jean-Bertrand Arístides: datos relevantes* [en línea], Fundación CIDOB, consultado el 19 de agosto de 2014, http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/haiti/jean_bertrand_aristide

BARCELONA CENTRE FOR INTERNATIONAL AFFAIRS (CIDOB) (2013), *Sistema político y estructura del estado de Japón* [en línea], Fundación CIDOB, consultado el 19 de septiembre de 2014, http://www.cidob.org/es/publicacions/articulos/anuario_internacional_cidob/2013/sistema_politico_y_estructura_del_estado_de_japon

COMISION ECONÓMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) (2005), *Alternativas no convencionales de desarrollo económico para Haití* [en línea], Sede Subregional de la CEPAL en México, consultado el 15 de agosto de 2014, <http://www.cepal.org/cgibin/getProd.asp?xml=/mexico/noticias/noticias/1/22581/P22581.xml&xsl=/mexico/tpl/p1f.xsl&base=/mexico/tpl/top-bottom.xsl>

COOPERATIVA.CL (2012), *Número de suicidios en Japón aumentó en un millar tras el terremoto* [en línea], Cooperativa.cl, consultado el 19 de agosto de 2014, [en línea], <http://www.cooperativa.cl/noticias/mundo/japon/suicidios/numero-de-suicidios-en-japon-aumento-en-un-millar-tras-el-terremoto/2012-06-08/064843.html>

EDUCACION INTERNACIONAL (2014), *Barómetro de la Internacional de la Educación sobre los Derechos Humanos y Sindicales en la Educación* [en línea], consultado el 5 de mayo de 2014, http://www.ei-ie.org/barometer/es/profiles_detail.php?country=haiti

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE LA UNESCO (2014), *Instituto de estadísticas de la UNESCO* [en línea], UNESCO, consultado el 1 de julio de 2014, <http://www.uis.unesco.org/Education/Pages/default.aspx>

INTER PRESS SERVICE (IPS) (2012), *Fukushima devastó la confianza de los japoneses* [en línea], IPS, consultado el 24 de agosto de 2014, <http://www.ipsnoticias.net/2012/02/fukushima-devasto-la-confianza-de-los-japoneses/>

INTERNATIONAL INSTITUTE FOR DEMOCRACY AND ELECTORAL ASSISTANCE (IDEA) (2014), *Voter turnout data for Haiti* [en línea], consultado el 30 de agosto de 2014, <http://www.idea.int/vt/countryview.cfm?CountryCode=HT>

MARINUCCI, Roberto (2011) ‘¿Refugiados ambientales o por vulnerabilidad social?’ [en línea], Rebelión, consultado el 25 de mayo de 2014, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=129567>

MINISTERIO DE ASUNTOS INTERNOS Y DE COMERCIO DE JAPÓN (2011), [en línea], consultado el 9 de septiembre de 2014, <http://www.soumu.go.jp/english>

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO) (2014), *Apoyo del Fondo Fiduciario del Japón* [en línea], consultado el 4 de septiembre de 2014, <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-sustainable-development/japan-funds/>

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE) (2014), *OECD Better Life Index* [en línea], consultado el 2 de septiembre de 2014, <http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/countries/japan-es/>

PALABRA, Mariana (2012) *Algunas victorias para los niños de Haití dos años después del terremoto* [en línea], UNICEF, consultado el 14 de agosto de 2014 http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/haiti_61275.html

RED DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE AMÉRICA LATINA (RESDAL) (2014), *Crisis en Haití* [en línea], consultado el 27 de agosto de 2014, <http://www.resdal.org/haiti/haiti-crisis-historia.html>

STATISTICS BUREAU (2014), *Statistics Japan* [en línea], consultado el 16 de mayo de 2014, <http://www.stat.go.jp/english/>

VILCHES, Amparo, TOSCANO, Juan C., GIL PÉREZ, Daniel y MACÍAS, Oscar (2014) ‘Frenar el cambio climático’ [en línea], Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OIE), consultado el 20 de mayo de 2014, <http://www.oei.es/decada/accion.php?accion=13>

WEB JAPAN (2013), *Educación. Los cimientos para el crecimiento y la prosperidad* [en línea], Japan Fact Sheet, consultado el 10 de agosto de 2014, http://web-japan.org/factsheet/es/pdf/es37_education.pdf

WEB JAPAN (2014), *Sistema de seguridad social. Una sociedad en proceso de envejecimiento y su impacto en la seguridad social* [en línea], Japan Fact Sheet, consultado el 13 de agosto de 2014, http://web-japan.org/factsheet/es/pdf/es42_security.pdf

WORLD HEALTH ORGANIZATION (2014), *Global Health Expenditure Database* [en línea], WHO, consultado el 2 de Julio de 2014, <http://apps.who.int/nha/database/Select/Tables/fr>

Artículos de periódicos y revistas con acceso electrónico

DIARIO DE MALLORCA (2014), 'España, tocada por la crisis' [en línea], *Diario de Mallorca*, 4 de octubre de 2014, <http://www.diariodemallorca.es/noticias-hoy/intermedia/economia/crisis-global-espana.html>

EL MUNDO (2011), 'Estrés, causa de muerte silenciosa en Japón' [en línea], *El mundo salud*, 23 de abril de 2011, <http://www.elmundo.es/elmundosalud/2009/01/12/neurociencia/1231791019.html>

EL MUNDO (2011), 'Un terremoto de magnitud 8.9 arrasa Japón y deja miles de muertos' [en línea], *El mundo*, 3 de abril de 2011, <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/03/11/internacional/1299824643.html>

EL NACIONAL (2013), 'Remesas haitianas' [en línea], *El nacional, la voz de todos*, 14 de diciembre de 2013, <http://elnacional.com.do/remesas-haitianas/>

EL PAÍS (2008), '25 millones de parias climático' [en línea], *El país*, 8 de diciembre de 2008, http://elpais.com/diario/2008/12/08/sociedad/1228690803_850215.html

EL PAIS (2012), 'Japón, un año después de la catástrofe' [en línea], *El país*, 11 de marzo de 2011, http://economia.elpais.com/economia/2012/03/09/actualidad/1331312128_937222.html

ENCISO, Angélica L. (2010), 'En 15 años se duplicó el número de refugiados ambientales: 50 millones' [en línea], *La jornada*, 14 de abril de 2010, p. 42. <http://www.jornada.unam.mx/2010/04/14/sociedad/042n1soc>

EUROPA PRESS (2007), 'Unos 150 millones de personas serán refugiados ambientales en el año 2050, según la FICR', [en línea], *Periodista digital*, 12 de junio de 2007. <http://www.periodistadigital.com/old/666647.shtml>

PERALES SALVADOR, Arturo. (2010), 'Refugiados ambientales, cambio climático y capitalismo' [en línea], *Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC), Revista electrónica Alternativas*, Año 5, N° 68, 26 de noviembre 2010. <http://www.rmalc.org/>

PERFIL.COM (2009), 'Elecciones en Japón: ganó la centroizquierda después de 54 años' [en línea], *Perfil.com*, 31 de agosto de 2009.

SANZ, Elena (2011), '¿Por qué los japoneses tienen la esperanza de vida más alta?' [en línea], *Muy interesante*, 31 de agosto de 2011,

<http://www.muyinteresante.es/ciencia/articulo/ipor-que-los-japoneses-tienen-la-esperanza-de-vida-mas-alta>

SUEMATSU, Kazuko (2011), 'Japan: where to after the earthquake?' [en línea], *University World News*, 17 de Julio de 2011, <http://www.universityworldnews.com/article.php?story=20110715164645703>

Blogs

MICHAELS, Roberts (2012) 'Michaels Roberts blogs, blogging from a Marxist economist', *Japan election: lowest turnout since records began* [Blog], 16 de diciembre de 2012, consultado el 25 de septiembre de 2014, <http://thenextrecession.wordpress.com/2012/12/>